

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE
ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CIUDAD**

DE PUNO, 2023

PRESENTADA POR:

YUDIT RAMOS DURAND

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2026



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



8.01%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 5 OCT 2025, 8:23 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.96%

● CHANGED TEXT
6.05%

Report #29028285

YUDIT RAMOS DURAND // PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CIUDAD DE PUNO, 2023 RESUMEN El trabajo de investigación titulado “Pericia contable y su incidencia en el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, 2023”, tuvo como objetivo determinar de qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, la metodología que se utilizó en la presente investigación fue el método descriptivo, bajo un diseño no experimental - transeccional, bajo un enfoque cuantitativo, La muestra aleatoria estuvo conformada por 30 contadores que laboran en las diferentes cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, la técnica utilizada para la recolección de la información fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario que tiene un total de 11 preguntas. En la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones: Se ha llegado a determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre la pericia contable con el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, bajo el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.741, en consecuencia la pericia contable viene a desarrollar una incidencia fundamental para poder determinar

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE
ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CIUDAD
DE PUNO, 2023**

PRESENTADA POR:

YUDIT RAMOS DURAND

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dra. CELIA VERENISSEE ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 25 de octubre del 2025.

DEDICATORIA

A Dios por los días y la fuerza que me da para superarme cada día más.

A mis hijos porque son la razón de mi vida y fuente de inspiración, quienes con su inocencia me dan fuerza para poder superarme profesionalmente.

YUDIT RAMOS DURAND.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Privada San Carlos, autoridades y docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por haber compartido su experiencia y conocimientos durante mi permanencia en las aulas universitarias.

A mi asesor de tesis Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO, por su apoyo constante en el desarrollo de la presente investigación.

YUDIT RAMOS DURAND.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.2. ANTECEDENTES	17
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	17
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	19
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	22
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:	22
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.1.1. EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LAS OPERACIONES SOSPECHOSAS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO	24

2.1.2. EL LAVADO DE DINERO PRODUCTO DE UN HECHO ILÍCITO	24
2.1.3. LA FORMA DE LEGITIMAR DINERO PRODUCTO DE UN HECHO CRIMINAL	25
2.1.4. LAS FORMAS DE OPERACIONES QUE SE VIENEN PRACTICANDO PARA PODER LAVAR DINERO DE ORIGEN ILÍCITO	25
2.1.5. DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMUNES DE LAVADO DE ACTIVOS	26
2.1.6. LAS DIVERSAS ETAPAS QUE SE PRESENTAN EN EL DELITO DE LAVADO DE DINERO	29
2.1.7. LAS DIVERSAS FASES QUE PERMITEN CONCRETAR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	29
2.1.8. LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN LA PRÁCTICA DERIVADA DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	30
2.1.9. EL EFECTO DEL DECAIMIENTO A NIVEL DEL MERCADO FINANCIERO COMO CONSECUENCIA DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS	30
2.1.10. PROVOCACIÓN DE LA PÉRDIDA SOBRE EL CONTROL DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO	31
2.1.11. LA PRESENCIA DE LA DISTORSIÓN E INESTABILIDAD EN LA ECONOMÍA PRODUCTO DEL LAVADO DE ACTIVOS	31
2.1.12. EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LAS PÉRDIDAS DE LAS RENTAS PÚBLICAS	32
2.1.13. LA DIFERENTES NORMAS VIGENTES QUE PERMITEN PREVENIR LA ACTIVIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	32
2.1.14. LAS DIFERENTES NORMAS, PRINCIPIOS Y TÉCNICAS CONTABLES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS CONTABLES EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS	33
2.1.15. LA PERICIA CONTABLE OFICIAL DENTRO DEL PROCESO PENAL PARA	

LOS PROCESOS DE LAVADO DE ACTIVOS	33
2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.	35
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	37
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	37
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA	37
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	38
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.2.1. POBLACIÓN	38
3.2.2. MUESTRA	38
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	39
3.4.1. MÉTODOS	39
3.4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	40
3.4.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
3.4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	41
3.4.5. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.4.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.4.7. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SOMETIDAS AL ESTUDIO	43
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. RESULTADOS OBTENIDOS	44
4.1.1. RESULTADOS SOBRE LA PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.	44

4.1.2. RESULTADOS SOBRE LAS CAUSAS DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.	46
4.1.3. RESULTADOS SOBRE EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LOS ACTORES QUE LA PROMUEVEN.	46
4.1.4. RESULTADOS SOBRE EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SUS EFECTOS DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIAL Y ECONÓMICO.	47
4.1.5. RESULTADOS SOBRE LAS FORMAS DE PROCEDER EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.	48
4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS QUE HAN SIDO OBTENIDOS EN FUNCIÓN A LOS OBJETIVOS TRAZADOS	48
4.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	57
4.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	57
4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA I	60
4.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICO II	63
4.3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICO III	66
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Conocimiento sobre la estructura de la pericia contable.	44
Tabla 02: El informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos.	45
Tabla 03: Causas que determinan la comisión del delito de lavado de activos.	46
Tabla 04: Se identifica a los actores en el delito de lavado de activos.	46
Tabla 05: Los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico.	47
Tabla 06: Los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos.	48
Tabla 07: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar la relación significativa entre la pericia contable con el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.	58
Tabla 08: Prueba de relación RH0 de Spearman sobre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.	61
Tabla 09: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023..	64
Tabla 10: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar si el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01: Conocimiento sobre la estructura de la pericia contable.	87
Figura 02: El informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos.	87
Figura 03: Causas que determinan la comisión del delito de lavado de activos.	88
Figura 04: Se identifica a los actores en el delito de lavado de activos.	88
Figura 05: Los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico.	89
Figura 06: Los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos.	89

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia	78
Anexo 02: Cuestionario aplicado en el estudio.	80
Anexo 03: Ficha de validación de instrumento por juicio de expertos.	81
Anexo 04: Figuras de los resultados obtenidos de la investigación.	87
Anexo 05: Base de datos aplicado al estudio.	90

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado “Pericia contable y su incidencia en el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, 2023”, tuvo como objetivo determinar de qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, la metodología que se utilizó en la presente investigación fue el método descriptivo, bajo un diseño no experimental - transeccional, bajo un enfoque cuantitativo, La muestra aleatoria estuvo conformada por 30 contadores que laboran en las diferentes cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, la técnica utilizada para la recolección de la información fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario que tiene un total de 11 preguntas. En la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones: Se ha llegado a determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre la pericia contable con el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, bajo el coeficiente de correlación Rho de Spearman entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.741, en consecuencia la pericia contable viene a desarrollar una incidencia fundamental para poder determinar la existencia del delito de lavado de activos ya que por intermedio de esta prueba de carácter científico y técnico se va lograra determinar si existe o no un desbalance patrimonial de tipo injustificado la cual pueda evidenciar sobre el origen ilegal de los activos de una cooperativa de ahorro y crédito.

Palabras clave: Cooperativa, Delito, Informe pericial, Lavado de activos, Pericia contable.

ABSTRACT

The research work entitled "Accounting expertise and its impact on the crime of money laundering in savings and credit cooperatives in the city of Puno, 2023", aimed to determine how accounting expertise has an impact on money laundering within savings and credit cooperatives in the city of Puno, the methodology used in the present investigation was the descriptive method, under a non-experimental - cross-sectional design, under a quantitative approach, The random sample consisted of 30 accountants who work in the different savings and credit cooperatives in the city of Puno, the technique used to collect the information was the survey and the instrument used was the questionnaire that has a total of 11 questions. The following conclusions have been reached in the investigation: A significant positive correlation has been determined between accounting expertise and the crime of money laundering within savings and credit cooperatives in the city of Puno, based on the Spearman's Rho correlation coefficient between both variables, which resulted in 0.741. Consequently, accounting expertise plays a fundamental role in determining the existence of the crime of money laundering, since through this scientific and technical test, it will be possible to determine whether or not there is an unjustified asset imbalance that could indicate the illegal origin of the assets of a savings and credit cooperative.

Keywords: Cooperative, Crime, Expert report, Money laundering, Accounting expertise.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la presente investigación se llegó a analizar desde el punto de vista normativo las diferentes disposiciones legales de prevención y detección para con el delito de lavado de activos, así mismo se llegó a observar que en una buena cantidad las diferentes Cooperativas de Ahorro y Crédito no vienen cumpliendo en implementar los diversos sistemas de prevención de lavado de activos hecho que traería a suponer que se estaría captando presumiblemente activos cuya procedencia serían las diversas actividades de orden ilícito. Con los resultados que se llegaron a encontrar pretendo contribuir en brindar un aporte en la administración de justicia relacionado al delito de lavado de activos y delitos conexos, hecho que nos lleva a determinar que resulta necesario la práctica de un peritaje contable que guarde relación con el marco normativo del Código Procesal Penal. Dentro de los aspectos prácticos a nivel de la presente investigación se ha llegado a identificar las diversas consecuencias del delito de lavado de activos, bajo el aspecto económico y financiero. Así también se ha llegado a observar las diversas distorsiones en los movimientos financieros dando lugar a la práctica de una competencia desleal entre las empresas financieras bien constituidas y que vienen operando de forma regular; frente a las empresas financieras de fachada quienes solo buscan legalizar el dinero sucio mas no la de permanecer en el mercado.

Cabe resaltar que a nivel de la investigación se ha llegado al mismo tiempo observar cada uno los efectos financieros, productos del delito de lavado de activos que van a generar los desequilibrios macroeconómicos, causando un daño de forma irreparable al sistema financiero y su estabilidad; generando la pérdida de prestigio y buena reputación de las entidades financieras así como no financieras, quienes puedan estar involucrados de forma directa o indirecta.

Por lo tanto la presente investigación está estructurada en base a 4 capítulos que dan a conocer cada uno de los temas considerados en la tesis, en consecuencia se tiene; El capítulo uno, donde se expone el problema considerado, luego se pasa a exponer los objetivos trazados en la investigación, para luego establecer los antecedentes de la

investigación; en el capítulo dos, se desarrolla el marco teórico referencial para la investigación, así como el marco conceptual y se muestran las hipótesis consideradas; en el capítulo tres, se desarrolla toda la parte metodológica aplicada en la investigación; en el capítulo cuatro, se muestran los resultados que se llegaron a conseguir durante la investigación, luego se pasa a detallar las conclusiones a las cuales se ha arribado al concluir la presente investigación, para luego dar a conocer las recomendaciones, la bibliografía y por último los anexos que refuerzan la investigación con evidencias consideradas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El delito de lavado de activos en estos tiempos se viene constituyendo en un problema social y económico, ya que no solo se viene dando en el Perú, más por el contrario se ha venido constituyendo en un problema de carácter internacional, esto como consecuencia de la trascendencia del problema. (Canta, 2020)

Es necesario referir que el Perú dentro de su política de estado se rige bajo una ideología liberal democrática, dando lugar a la práctica de una economía neoliberal, generando el fomento de un mercado donde reina la oferta y la demanda, hecho que viene dando lugar al favorecimiento del empresariado privado, así mismo dentro de este contexto se viene observando el crecimiento de un mercado informal que da lugar a la practica del delitos de lavado de activos, cuya consecuencia es la defraudación tributaria que viene causando un daño irreparable al fisco. (Ramírez, 2005)

Durante los últimos años, el delito de lavado de activos ha dado lugar a la implementación de diversos mecanismos legales con la finalidad de poder contrarrestar su incremento como actividad ilícita. A nivel mundial diversas organizaciones han dado a conocer mediante diversos documentos oficiales que el costo que viene causando la práctica de lavado de dinero es realmente alto fomentando así las posibles medidas correctivas para la lucha contra esta actividad que va en contra de la ley. En el Perú durante estos últimos años se ha llegado a aumentar de manera considerable la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, esto con la finalidad de poder captar los recursos económicos de cada uno de los

socios ofreciendo productos financieros como los depósitos a plazo fijo donde se comprometen a pagar altas tasas de interés inclusive que son superiores a lo que determina la Superintendencia de Banca y Seguros, por otro lado, estas entidades ofrecen obsequios como electrodomésticos, bicicletas, motos, etc, a fin de poder captar la atención de las personas; todas estas estrategias se dan con el único ánimo de poder legalizar (blanquear) el dinero sucio que tiene procedencia de una actividad ilegal tales como el narcotráfico, la trata de blancas, entre otros delitos. (Berrocal, 2015)

Otro aspecto importante a tener en cuenta y que viene preocupando es que las Cooperativas de Ahorro y Crédito han logrado captar cerca del 27% de los depósitos del sistema no bancario, esta cifra está muy por encima de los depósitos que puedan lograr las cajas rurales de forma conjunta que tienen al 20% de los depósitos; sumado a ello gran parte de estas Cooperativas de Ahorro y Crédito vienen operando a nivel del territorio nacional sin que se hayan afiliado a la FENACREP, ni mucho menos vienen recibiendo la debida supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, dando lugar a la práctica del delito de estafa y la comisión del ilícito penal de competencia desleal bajo la modalidad de engaño, cuyos perjudicados serán los socios en un futuro logrando a perder inclusive sus ahorros de su vida. (Pariona, 2021)

Cabe advertir que dentro del territorio nacional se ha proliferado la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde la Superintendencia de Banca y Seguros logró informar que varias de estas cooperativas ubicadas en las diferentes regiones, tienen una posible relación con el delito de lavado de activos, así mismo muchas de estas instituciones aperturan sus agencias con la finalidad de estafar a sus socios bajo diversos ofrecimientos engañosos de productos financieros, así mismo su modo de operar de estas cooperativas es mediante la captura de recursos de sus socios ofreciéndoles altos intereses; otro aspecto a tomar en consideración es que presuntamente estos capitales que fueron captados nunca se logran invertir en colocaciones dentro del mercado financiero hecho que conlleva a que este dinero no logre retornar a los socios.

Dentro de la ciudad de Puno las Cooperativas de Ahorro y Crédito han ido captando a sus socios bajo la promesa del pago de altos intereses y bonificaciones económicas por llevar a un nuevo con fines de ahorro, En ese sentido en cumplimiento de la Ley Nro. 30822, se ha otorgado a la Superintendencia de Banca y Seguros, facultades para proceder con la supervisión del sistema de ahorros y otorgamiento de créditos de las diferentes cooperativas de ahorro y crédito, en la región Puno el cual data desde 2019, estas facultades tienen como objetivo de diagnosticar pérdidas de capital social y la reserva de la cooperativa, donde muchas de estas cooperativas, es el caso de COOPAC CREDICOOP, COOPAC ORIENTA, COOPAC SUDAMERICANO, entro otros, lograron ser disueltas e ingresar a un proceso de liquidación dejando la encargatura a una tercerista mediante concurso público, hecho que ha ocasionado que muchos de los socios pierdan sus ahorros generando ostensibles pérdidas económicas. Sumado a ello el delito de lavado de activos a nivel de la Región Puno se ha constituido en una fuerte amenaza que viene dando lugar a la práctica de la violencia en nuestra sociedad, contaminando la economía y la administración pública creando focos de corrupción. Es por ello que resulta necesario generar políticas decididas e inteligencia para hacerle frente al delito de lavado de activos como un problema gravísimo y de actualidad.

Ante esta problemática nacen las siguientes interrogantes:

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿De qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera las normas para prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicadas en el peritaje contable en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?

- ¿De qué forma los principios y técnicas del peritaje contable tienen incidencia para poder identificar a los actores que promueven el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?

- ¿De qué forma el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder contribuir en identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

- The Economist (2019), ha realizado su trabajo de investigación teniendo como título: Nordic Noir; Banks and money - laundering, donde se ha tenido como objetivo fundamental de poder determinar como los bancos vienen blanqueando el dinero del mercado negro, la metodología que se llegó a utilizar en el estudio fue el análisis sobre la situación de los principales seis bancos que están ubicados dentro de la región nórdica quienes mediante la verificación de los ingresos de sus clientes, permita detectar movimientos fraudulentos donde se tenga la inyección de dinero mal habido bajo los sistemas blanqueadores de activos, en el estudio se ha llegado a concluir que las diversas multas que se debieron imponer deberían de ser altas a las instituciones donde se tienen comprometidos dineros de dudosa procedencia sin sustento legal, es así que la unidad de inteligencia sobre movimientos dudosos lograron realizar un buen trabajo ya que han detectado que el 10% de la facturación anual sin sustento económico sobre la procedencia legal del dinero. Cabe advertir que se logró solo interponer una multa ascendente a 400,000 mil euros en Estonia siendo la más baja en la región producto de haber encontrado movimientos dudosos a nivel de su sistema financiero, situación que llevará a poder seguir en baja estas sanciones. Finalmente se da a conocer que en Europa nunca se llegó a interponer sanciones contra movimientos dudosos sobre el lavado de dinero llamado también dinero sucio que ha pasado por su sistema financiero.

- Dias et al. (2019), a nivel de su trabajo de investigación que tienen como título la corrupción, lavado de dinero y colusiones en Brasil: evidencia empírica de los vínculos entre defraudadores y co-fraudes en el caso Lava Jato, donde se tiene como objetivo fundamental de poder determinar cómo se viene dando los actos de corrupción, lavado de dinero y colusiones en Brasil, tomando como base el aspecto defraudador así como la figura del

co-fraude en el caso de Lava Jato, el estudio se ha desarrollado mediante la metodología del estudio de hallazgos se logró determinar las diversas definiciones y categorías referentes al delito de lavado de dinero y corrupción, situación que permitirá generar una iniciativa legislativa y políticas que orienten su forma para poder hacerle frente; dentro del estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones: Una de las formas que se pudo identificar dentro de la operación Lava Jato, donde se ha situado diversos delitos fueron sin duda el uso de los frentes de hierro quienes lograron aportar en la transformación de activos de procedencia ilícita a recursos aparentemente lícitos, estas actividades se han logrado concretizar mediante la compra de acciones, movimientos financieros ficticios con apariencia legal y la creación de cooperativas financieras fantasmas con la finalidad de poder lavar dinero mal habido.

- Gabela (2019), en su trabajo donde tuvo como objetivo fundamental de poder determinar cómo las criptomonedas vienen sirviendo como medios para la comisión de delitos de estafa y lavado de activos, así como poder encontrar los mecanismos necesarios para poder impedir el uso ilícito de las criptomonedas, la metodología utilizada en el estudio para poder alcanzar el objetivo planteado fue el estudio de tipo inductivo, donde se ha logrado partir desde los conocimientos generales hasta conseguir obtener los conocimientos particulares, así mismo se logró analizar el contexto desde un fenómeno delictivo utilizando el método sistemático; el tesista ha logrado concluir que para que se configure el delito de lavado de activos es necesario que la persona obtenga dinero mediante una actividad ilícita no permitida por la ley en este caso mediante la composición criptográfica, medio que lo vienen utilizando para poder blanquear el dinero y poder ponerlo en circulación..

- Toro et al. (2021), han logrado desarrollado su trabajo de investigación que lleva por título auditoría financiera forense como medio para el control y detección de fraude en la Provincia de Santa Elena, dentro del estudio se tuvo como objetivo elemental de poder explorar el rol de la auditoría como una suerte de instrumento muy útil el cual permita conllevar al control y detección de fraudes financieros; para poder obtener los resultados se ha logrado utilizar la metodología de estudio mediante el análisis bibliográfico esto con la

finalidad de poder orientar al común lector sobre los diversos criterios que debe de tomar en cuenta el auditor para poder dotar de acciones de prevención del fraude financiero, así mismo el estudio responde a un estudio de carácter explicativo y descriptivo, donde se llegaron a utilizar métodos como el descriptivo, inductivo y el deductivo. En el estudio se logró tomar una muestra de 137 personas, que están inmersas en el mundo financiero así como de obras públicas. A nivel del estudio se ha llegado a concluir que al momento de incluir una auditoría contable forense dentro de los modelos de control interno va a poder requerir de una formación profesional que esté alineado a las diversas exigencias de especialidad relacionadas al tema de lavado de activos; en consecuencia resulta fundamental que los profesionales tengan conocimientos de contabilidad y auditoría forense en aras de poder complementar aspectos relacionados a la investigación sobre el delito de lavado de activos, así mismo que el informe pericial sea tomado en cuenta como prueba y evidencia elemental.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

- Prado (2019), ha desarrollado su trabajo de investigación donde tuvo como objetivo fundamental determinar los problemas y proponer alternativas de solución sobre la mala praxis de las criptomonedas que viene dando lugar a la práctica del delito de lavado de activos, en el estudio se ha logrado utilizar el método de descriptivo y analítico donde el autor logró analizar la teoría de como poder concebir mecanismos legales que permitan frenar la actividad de las criptomonedas a fin de poder evitar lavar el blanqueamiento de dinero; así mismo el autor ha logrado llegar a las siguientes conclusiones: Es de suma importancia respaldar el trabajo concertado de las autoridades en la creación de políticas criminales bajo auditorías de carácter intervencionista especializadas en materia contable que permitan frenar el delito de lavado de activos mediante el uso de la actividad de las criptomonedas, así mismo con los resultados del análisis hermenéutico progresista poder dotar de mecanismos legales que permitan generar una flexibilización y hacerlos congruentes con las nuevas inseguridades que viene dando el otorgamiento de las

criptomonedas dentro de la economía nacional así como financiera que se vienen utilizando en el Perú.

- Heras (2019), ha desarrollado su trabajo de investigación que tiene como objetivo fundamental de poder determinar la necesidad de fortalecer las diversas estrategias para poder prevenir la práctica del delito de lavado de activos, bajo una perspectiva de reflexiones del derecho financiero. Este estudio se desarrolla bajo la metodología de estudio de la normatividad vigente relacionado a los artículos 8 y 44 de la Constitución Política del Perú, donde refiere que el Estado tiene el deber de luchar con el delito de lavado de activos como ilícito penal conexo de otros delitos; al término del estudio el autor ha logrado considerar las siguientes conclusiones, dentro de estos tiempo resulta en vano resguardarse a nivel del entorno del secreto bancario para poder ser parte excluyente de la información que tenga a bien verificar la procedencia del dinero mal habido, donde las entidades financieras en la actualidad tienen la obligación de informar al órgano competente sobre las diferentes operaciones sospechosas donde se presume la comisión del delito de lavado de dinero, sin que se esté inmerso en el hecho de cometer el quebrantamiento del secreto bancario, por lo tanto resulta necesario de implementar diversos mecanismos de auditoría contable sin que se presente restricciones al amparo del secreto bancario al momento de realizar transferencias de dinero en grandes cantidades que denotan su procedencia ilegal.

- Verastegui y Fuster (2018), lograron realiza su trabajo de investigacion que lleva por la pericia contable frente al lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del Perú”, los tesistas al momento de desarrollar este trabajo se han planteado como objetivo general poder determinar de qué forma la pericia contable viene contribuyendo a la detección de la comisión del delito de lavado de activos al interior de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel del estado peruano, nivel del estudio se tuvo una población de 325 contadores que estuvieron prestando servicios en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todo el Perú, hecho que ha dado lugar a tener una muestra bajo el sistema probabilístico de 176 profesionales de la contabilidad; el estudio se ha desarrollado bajo el tipo de investigación

descriptivo correlacional, aplicando como técnicas de estudio la entrevista y así como el análisis documental, el instrumento que fue utilizado fue el cuestionario; los tesisistas al concluir el presente estudio han logrado alcanzar las siguientes conclusiones; de que las diferentes leyes que se tiene para poder prevenir la comisión del delito de lavado de activos y sus fuentes de financiamiento como son el terrorismo, deben ser aplicados de manera técnica mediante un peritaje contable que permita aportar e identificar los principales casos de lavado de dinero dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Perú.

- Vela (2020), a nivel de su estudio que lleva por título auditoría forense y la prevención del fraude en las empresas de tercerización en el distrito de Miraflores, donde el autor al momento de desarrollar su trabajo se ha planteado como objetivo fundamental de poder determinar de qué manera se relaciona la auditoría contable forense frente a las formas de prevención de la práctica de fraude dentro de las empresas de tercerización, la investigación se ha realizado bajo un estudio de tipo descriptivo correlacional, así mismo se utilizó un diseño de carácter no experimental, la técnica de estudio aplicado fue la encuesta; en la investigación el autor ha llegado a las siguientes conclusiones: La auditoría contable forense tiene una relación frente a la prevención del fraude dentro de las empresas de tercerización. En consecuencia, se ha llegado a determinar que existe una relación entre la auditoría contable forense frente a los actos de prevención de circunstancias ilegales en el lavado de activos.

- Gómez & Janampa (2019), han desarrollado su tesis que lleva por título la pericia contable y lavado de activos en las Cooperativas de Ahorros y Créditos del Perú, publicado en la revista de investigación de la Universidad Mayor de San Marcos, el investigador tuvo como objetivo principal de poder desarrollar una investigación de tipo empírico sobre la pericia contable frente al delito de lavado de activos. La investigación fue desarrollada con una población de 163 Cooperativas de Ahorros y Créditos activas del Perú, donde se aplicó el instrumento de investigación en su totalidad. El presente estudio se ha realizado bajo el tipo descriptivo bajo un diseño de carácter no experimental. Es así que los investigadores han llegado a las siguientes conclusiones: Las diversas reglas que se han instaurado para poder

prevenir el delito de lavado de activo tienen que ser aplicados en las diferentes técnicas inmersas en el peritaje contable, hecho que permita contribuir a poder identificar los diferentes y principales casos donde se vienen presentando el delito de lavado de dinero al interior de las Cooperativas de Ahorro y Créditos en el Perú.

- Salas (2019), ha desarrollado su estudio que tiene como título auditoría forense y el lavado de activos en empresas constructoras en el distrito de San Martín de Porres, el estudio tuvo como objetivo de poder desarrollar un análisis de cómo se viene relacionando la auditoría forense contable con el delito de lavado de activos dentro de las empresas constructoras. Dentro de la investigación se tuvo como muestra de estudio a 38 profesionales que han laborado en las áreas de contabilidad, administración y de gerentes generales, el estudio se ha realizado bajo el tipo de investigación correlacional bajo un diseño de carácter no experimental, la técnica de estudio aplicado fue la encuesta y como instrumento que se llegó a utilizar fue el cuestionario; a nivel de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones de acuerdo a los resultados encontrados; se puede deducir que la auditoría contable forense tiene una estrecha relación con el delito de lavado de activos al interior de las empresas constructoras en el distrito de San Martín de Porres. En consecuencia, la relación que se tiene obedece a una situación elemental de poder identificar las diversas actividades criminales que tienen relación con el delito de lavado de activos.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Después de haber buscado en los principales repositorios de las universidades de la región Puno, no se llegó a encontrar trabajos de investigación relacionados al tema, en consecuencia nuestro estudio es nuevo.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar de qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar de qué manera las normas para prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicadas en el peritaje contable en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.
- Determinar de qué forma los principios y técnicas del peritaje contable tienen incidencia para poder identificar a los actores que promueven el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.
- Identificar de qué forma el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder contribuir en identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LAS OPERACIONES SOSPECHOSAS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

Cuando se refiere a las operaciones sospechosas se debe concebir la idea de que son actividades financieras cuyo objetivo fundamental es de poder ocultar o disfrazar movimientos de dinero que tienen un origen ilícito, proveniente de la práctica de actividades criminales. A nivel del delito de lavado de activos, se vienen realizando de manera frecuente operaciones financieras que tiene como propósito de poder encubrir cualquier rastro de dinero cuyo origen se producto de un hecho ilícito, y a la vez estos recursos económicos son invertidos, ocultados o transformados en dinero lícito de forma aparente mediante las entidades conocidas como son las cooperativas de ahorro y crédito. (Vera, 2013)

2.1.2. EL LAVADO DE DINERO PRODUCTO DE UN HECHO ILÍCITO

Este tema es también conocido en diferentes países con el término de blanqueamiento de dinero, blanqueamiento de capitales, así como lavado de activos o legitimación de dinero, este tipo de actividad encubierta permite encubrir el origen ilícito de los fondos generados producto de la práctica de actividades criminales como son tráfico ilícito de drogas, contrabando, actos de corrupción que van en contra del estado, fraude fiscal, trata de blancas entre otro delitos, dentro del objetivo fundamental de estas operaciones de nivel financiero se vienen realizando a nivel de diversos niveles, ya que estos fondos que han sido obtenidos mediante actividades criminales puedan aparecer como si fuese fruto de actividades legales y que estén inmersos dentro del mercado financiero. (Huayllani, 2016)

2.1.3. LA FORMA DE LEGITIMAR DINERO PRODUCTO DE UN HECHO CRIMINAL

Cano (2002), Cuando se habla de legitimar dinero es promover actividades irregulares dentro del sistema financiero para que el dinero o los bienes provenientes de un hecho criminal que vienen ingresando y forman parte del patrimonio de una persona natural o jurídica logren ser colocados en el mercado usando de fachada a otras empresas o entidades donde logren hacer aparecer estos activos como si fuera de origen lícito sin que las autoridades puedan darse cuenta promoviendo así el crecimiento de la criminalidad en sus diferentes formas.

2.1.4. LAS FORMAS DE OPERACIONES QUE SE VIENEN PRACTICANDO PARA PODER LAVAR DINERO DE ORIGEN ILÍCITO

Del Cid (2010), considera que vienen hacer las diversas operaciones que se realizan por diversas personas naturales así como jurídicas, que tienen el propósito de poder ocultar o disfrazar el origen ilícito del dinero así como recursos patrimoniales de procedencia de actividades criminales, estas actividades pueden ser:

a. La evasión de impuestos de parte de las personas

Todo dinero que tiene procedencia ilegal supone sin duda diversos problemas para su propietario, ya que puede estar inmerso en un delito de evasión fiscal, es por ello que el dueño de los activos lograra ocultar la existencia de los dineros mal habidos evitando muchas veces su bancarización. (Rozas, 2009)

b. Producto de actividades ilegales

Todo dinero que haya sido obtenido producto de actividades irregulares que no puede ser sustentada, implica de que la persona pueda estar inmersa dentro de procedimientos donde le permita lavar su dinero negro para que puedan pasar por activos lícitos generando el blanqueamiento de capitales valiéndose así mismo de empresas de fachada todo ello con la finalidad de que ese dinero pueda tributar y figure como producto de un activo lícito. (Del Cid, 2010)

2.1.5. DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMUNES DE LAVADO DE ACTIVOS

a. La actividad denominada como pitufo

Este tipo de actividad ilícita viene formando parte del delito de lavado de dinero donde se debe tomar en consideración el manejo de grandes sumas de dinero que son obtenidos mediante actividades criminales, y someten a las personas a quienes se encargan mediante el menudeo el movimiento de montos pequeños de dinero como producto de transacciones comerciales no registradas, es típico observar que esta actividad se desarrolla también mediante tiempos limitados a través de diversas entidades financieras como pueden ser las cooperativas de ahorro y crédito.

b. Buscar la complicidad de un funcionario público y empresas de fachada para poder realizar movimientos dudosos

Este tipo de actividad presenta la búsqueda de instituciones financieras así como de trabajadores influyentes en el aparato estatal a fin de poder lavar dinero, donde su finalidad sea omitir el hecho de informar a la autoridad competente sobre sus movimientos económicos o transacciones comerciales donde se tenga comprometido grandes cantidades de dinero de origen ilícito.

c. Fomentar la hibridez de capitales

Esta actividad es utilizada como una herramienta por parte de las organizaciones criminales dedicadas al delito de lavado de activos, donde fundamentalmente se van a promover a la práctica de juntar dineros recaudados producto de actividades ilícitas con los dineros producto de capitales cuyo origen son de carácter legal, es así que usan empresas de fachada aparentemente legales para proceder luego a declarar estos dineros como si fuesen activos lícitos.

d. El uso de empresas de fachada

Dentro del delito de lavado de activos resulta común el uso de empresas de fachada a fin de poder inyectar activos en sus capitales con dinero mal habido, esto con la finalidad de insertarlos a una economía aparentemente de forma legal.

e. Actividades de adquisición de bienes con valor monetario con pago en efectivo

Las diferentes organizaciones criminales que se dedican al lavado de activos vienen promoviendo el desarrollo de inversiones tales como la compra de bienes raíces, la compra de unidades vehiculares con dinero de origen producto de un hecho criminal utilizando personas naturales donde muchas veces compran estos bienes por encargo de las organizaciones criminales a fin de blanquear los capitales, es así que en diversos casos se han logrado observar que estas personas quienes realizan este tipo de transacciones pertenecen a la organización criminal de lavado de dinero.

f. La práctica del contrabando de dinero en efectivo

Viene a constituir en el transporte del dinero que es producto del blanqueamiento de capitales hacia países foráneos. Muchas veces estas organizaciones criminales permiten la fusión de capitales con fondos que vienen transportando las empresas hacia el exterior, para así no dejar rastro de movimientos de dinero de origen ilícito.

g. El desarrollo de transferencias bancarias digitales

Dentro de las organizaciones de lavado de activos se tiene la práctica inusual de poder utilizar el dinero electrónico en la adquisición de bienes, pero este dinero que usan es de carácter ilícito producto de hechos criminales, lo característico de estos movimientos es de utilizar el dinero en forma de menudeo es decir en pocas cantidades cuyos movimientos hacen difícil de poder detectarlos en razón de su origen ilegal.

h. El cambio de productos ilícitos en la adquisición de bienes con un valor monetarios

Las organizaciones criminales realizan estas transacciones con la finalidad de blanquear dinero cambiando de forma permanente los productos ilícitos de una forma a otra, es decir cambian el rubro de adquirir bienes, donde sus capitales mal habidos no sean rastreados y sus altos montos que manejan se vayan disminuyendo.

i. La exportación de bienes con valor monetario

Las personas que vienen formando parte de estas organizaciones criminales de lavado de

dinero colocan sus activos en el exterior evitando así el rastreo del dinero que ha sido conseguido de manera ilícita.

j. Compra y venta de bienes inmuebles de manera fraudulenta

El nivel de criminalidad de las diversas organizaciones que se dedican a la práctica habitual del delito de lavado de dinero desarrollan la compra de bienes a un precio muy por debajo de su precio real de la propiedad inmueble haciendo aparecer en el documento un cifra irrisoria, en tanto la diferencia del precio real le entrega al vendedor de manera ilegal, tiempo más adelante esta persona que ha logrado ya blanquear el dinero pone a la venta el inmueble que ha comprado de forma ilegal considerando el precio real en el acto jurídico que celebrar con su futuro comprador haciendo que sus ingresos sean aparentemente legales.

k. Creación de diferentes empresas a nivel de gabinete llamados también los shell company

Las personas que se dedican a limpiar el dinero mal habido se dedican a la creación de compañías de portafolio, ya que estas empresas solo existen a nivel de documentos para poder generar movimientos aparentemente lícitos.

l. Lavado de activos con complicidad de los bancos extranjeros

Este es la actividad más usada por las organizaciones criminales en especial utilizada por el narcotráfico ya que van a recibir el apoyo de la banca internacional esto como consecuencia de la ignorancia sobre la procedencia de los recursos de sus clientes financieros, lo que dará lugar a presentar una justificación del dinero depositado.

m. La transferencia de dinero mediante corresponsales instauradas en diversos países

Los agentes criminales dedicados al blanqueamiento de dinero van a crear diversas sucursales a nivel internacional, donde van a promover transferencias de dinero evitando así los movimientos de dinero dudoso.

n. La práctica y uso de falsas facturas de importación

Este método sirve para poder sobrevalorar los montos de dinero en temas de materiales u

objetos que son importados.

o. Adquirir préstamos de dinero aparentemente de forma legal

Las personas que se dedican al blanqueamiento de dinero van a solicitar préstamos de dinero de manera legal que los van a pagar de forma rápida aparentando la obtención de dinero aparentemente de forma legal. (Prado, 2005)

2.1.6. LAS DIVERSAS ETAPAS QUE SE PRESENTAN EN EL DELITO DE LAVADO DE DINERO

Este delito comprende para su concretización va a pasar por diferentes etapas, que permitirá fomentar el ocultamiento o maquillaje del dinero producto de las frondosas ganancias que fueron obtenidas por las transacciones comerciales que realizan las personas, pero debemos advertir que los mecanismos que vienen utilizando las personas para lavar dinero vienen modificando su modus operandi de manera permanente donde utilizan circuitos financieros y una relación nivel informático para poder desarrollar sus transacciones comerciales. (Ramírez, 2005)

2.1.7. LAS DIVERSAS FASES QUE PERMITEN CONCRETAR EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

a. La fase de colocación de activos

Por lo general el sujeto activo en este hecho ilícito va a proceder a introducir dinero de forma ilegal al sistema financiero a través de sus diversos productos. Es por ello que los lavadores de activos van a percibir grandes cantidades de dinero de parte de sus clientes en billetes de baja denominación, lo que dará lugar a ser colocados dentro del sistema financiero mediante depósitos.

b. La fase de transformación

Cuando es introducido el dinero mal habido dentro del sistema financiero mediante diversas operaciones el sujeto procede a separar la masa de dinero ilícito, en dinero lícito, esto como consecuencia de la transacciones financieras, como son los famosos depósitos a plazo fijo, así como también la compra de títulos, acciones, entre otros movimientos que se dan dentro de la banca.

c. La fase de la integración

Consiste en la integración del dinero dentro de la económica amparada por el aspecto legal donde el sujeto procede a desplazar dinero en favor de empresas o negocios legítimos que van a incorporarlos con propiedades de forma ilegal. (Lamas, 2009)

2.1.8. LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN LA PRÁCTICA DERIVADA DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Los efectos más graves se dan a nivel de la microeconomía por la práctica de lavado del dinero y sintiéndose como mayor auge a nivel de la actividad privada. Esto como consecuencia de la práctica económica mediante empresas de fachada donde van a involucrar las ganancias provenientes de hechos ilícitos con dinero bien habido, esto como consecuencia de poder ocultar las actividades irregulares. Es en ese entender que las diversas empresas que han sido creadas como fachadas van a lograr ofrecer diversos productos a precios por debajo de los costos de fabricación. Generando una ventaja competitiva sobre las empresas legales quienes ofertan sus productos a precios justos a nivel de productividad. Este hecho conlleva a que se tenga como resultado diversos efectos negativos a nivel macroeconómico en razón a su evolución y el daño que va a ocasionar la práctica de blanqueamiento de capitales. (Luyo, 2015)

2.1.9. EL EFECTO DEL DECAIMIENTO A NIVEL DEL MERCADO FINANCIERO COMO CONSECUENCIA DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Se ha logrado observar que dentro de las diferentes instituciones financieras que vienen generando sus utilidades mediante la práctica de hechos ilícitos presenta una labor diferente dentro de una administración acertada de sus bienes, obligaciones y operaciones financieras. Tales como la ingesta de grandes sumas de dinero lavado a las cuentas de las entidades financieras para posteriormente desaparecer de forma repentina de la cuenta sin que se haya dado aviso o se haya configurado transferencias virtuales que puedan haber dado lugar al pago de los diferentes impuestos gravados a las transacciones financieras, lo que provocará movimientos dudosos, generando problemas de liquidez así como el llamado pánico financiero a nivel bancario. (Fabián, 2008)

2.1.10. PROVOCACIÓN DE LA PÉRDIDA SOBRE EL CONTROL DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

Un caso muy sonado es el que ha recreado Michael Camdessus, quien fuera el ex director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), quien ha dado a conocer que el hecho y magnitud de la comisión del delito de lavado de dinero que va desde un 2% y un 5% del producto bruto interno a nivel del mundo, viene generando pérdidas de hasta \$/. 600.000 millones de dólares. Otro aspecto importante que debemos considerar es que el lavado de dinero provoca adversamente que las monedas así como las tasas de intereses tengan menos posibilidades de ser detectados. Por otro lado, el lavado de dinero genera de forma peligrosa la inestabilidad monetaria como consecuencia de una inadecuada distribución de los recursos dando lugar a la distorsión artificial de los precios a nivel de bienes y productos básicos situación que afectará a la población de forma directa. A manera de conclusión podemos afirmar que el delito de lavado de activos así como el delito financiero van a dar como resultados diversos cambios con carácter de inexplicables frente al tipo de cambio en la monedas y generar una inestabilidad a gran escala de los flujos de capitales internacionales, afectando sin duda alguna los tipos de cambio en la moneda internacional. (The Economist, 2019)

2.1.11. LA PRESENCIA DE LA DISTORSIÓN E INESTABILIDAD EN LA ECONOMÍA PRODUCTO DEL LAVADO DE ACTIVOS

Está claro que la actividad que practican las personas que se dedican al lavado de dinero no tienen la intención de obtener ganancias mediante las inversiones económicas que vienen practicando, más por el contrario lo único que persiguen es proteger su dinero de una futura incautación que pueda promover la autoridad competente por el desarrollo de movimientos económicos de carácter dudoso. Es por ello que estas personas logran invertir su dinero en diversas actividades que no necesariamente son rentables. Por otro lado, se observa un grado considerable de desvío de fondos por el lavado de dinero y el delito financiero, que van desde inversiones poco sólidas hacia la práctica de inversión de baja calidad esto con el propósito de ocultar las utilidades y afectar de forma ostensible su

crecimiento económico con dinero producto de hechos criminales. (Luyo, 2015)

El dinero producto de actos criminales han logrado en diversos países del mundo poder financiar la creación de empresas sólidas en el rubro de la construcción, así como en el rubro hotelero, sin que se tenga la visión de poder captar una demanda real, más por el contrario solo existe el interés a corto plazo blanquear el dinero invertido en estas empresas y que se obtenga de aquí para adelante dinero bien habido. Cabe advertir que estas empresas cuando no les llegan a interesar a estas personas que se dedican al lavado de activos, las abandonan o las venden, dando lugar a la generación de un daño inmenso a las economías de diversos agentes. (Huayllani, 2016)

2.1.12. EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LAS PÉRDIDAS DE LAS RENTAS PÚBLICAS

Con la práctica del delito de lavado de activos se produce la disminución de ingresos tributarios ordenados mediante la norma tributaria por el estado peruano, en consecuencia va a perjudicar de manera indirecta a los contribuyentes que sí tienen una actitud honrosa quienes manejan dineros bien habidos. Por otro lado, se complica la recaudación de los diferentes impuestos, provocando pérdida en las rentas públicas que son catalogados como tasas de impuestos de los más elevados, producto de la evasión de impuestos. Dentro de este contexto los países procuran mediante acciones de carácter financiero penal mantener su buen nombre y de sus instituciones financieras que operan en su territorio, no cabe duda que el delito de lavado de activos afecta de forma notoria la economía global. (Heras, 2019)

2.1.13. LA DIFERENTES NORMAS VIGENTES QUE PERMITEN PREVENIR LA ACTIVIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Dentro de las principales normas que se tiene vigente que van a conllevar a la lucha frontal de la práctica del delito de lavado de activos que serán materia de análisis en el presente estudio son:

- Marco normativo de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que sustituye a la CONASEV, e introduce normas de carácter modificadorio a nivel de la ley orgánica del Decreto Ley Nro. 26126.

- Resolución de la Superintendencia de Mercado de Valores Nro. 007-2013-SMV/01.

- Resolución de la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs Nro. 2660-2015.

2.1.14. LAS DIFERENTES NORMAS, PRINCIPIOS Y TÉCNICAS CONTABLES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS CONTABLES EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS

Las principales normas aplicables al lavado de activos son:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad.

- Las Normas Internacionales de Auditoría, dadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) mediante la junta internacional de normas. (Toro y Ventura, 2017)

2.1.15. LA PERICIA CONTABLE OFICIAL DENTRO DEL PROCESO PENAL PARA LOS PROCESOS DE LAVADO DE ACTIVOS

En mérito a lo establecido por el Código Procesal Penal se tiene lo siguiente:

A nivel del artículo 173 se produce el nombramiento del perito

Dentro de esta etapa el juez encargado de tutelar la investigación preparatoria a pedido del fiscal a cargo del caso materia de investigación, siempre en cuando se esté frente a un caso de prueba anticipada, lograra nombrar un perito contable. En consecuencia se procederá a escoger al especialista donde lo hubiere o en su defecto se nombrará al perito que viene ejerciendo la profesión en la jurisdicción del poder judicial, quien deberá cumplir en practicar el peritaje contable en aras de colaborar con la administración de justicia penal de forma gratuita. Asimismo el juez podrá nombrar como perito contable al profesional que está adscrito al poder judicial en mérito a lo regulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero debe tomarse en cuenta que podrá elegir entre dos o más peritos siempre en cuando sea necesario para el caso materia de investigación, por su complejidad del asunto que se viene indagando. También debe tomarse en cuenta la propuesta o sugerencia que logren alcanzar las partes en el proceso penal.

En mérito a lo regulado en el artículo 174, referente al procedimiento de designación y obligaciones del perito

Se tiene que el perito designado en mérito al numeral 1) del artículo 173, queda obligado de poder ejercer el cargo de perito, a excepción de que esté inmerso en alguna causal de

impedimento, si es así deberá de inhibirse del proceso materia de investigación. El perito queda obligado de poder prestar juramento o promesa de honor de poder realizar el peritaje en honor a la verdad y con la diligencia debida, si se presenta algún impedimento lo debe de expresar en su debida oportunidad, asimismo el magistrado le advertirá si se comprueba mala fe en su peritaje estará inmerso en responsabilidad penal.

A nivel del artículo 175, refiere sobre el impedimento y la subrogación del perito

Frente a esta situación la norma es bastante clara en la cual no podrá ser nombrado perito, el profesional que se encuentre inmerso en las causales que están reguladas en los numerales 1) y 2), del artículo 165. Mucho menos puede ser nombrado como perito quien haya sido nombrado perito de parte en el mismo proceso así como un proceso conexo al proceso que se viene investigando, así mismo no puede ser nombrado perito el profesional que haya sido suspendido así como inhabilitado para el ejercicio de su profesión.

Dentro de los casos de excusa que pueda presentar el perito pueden ser:

- Que las partes en el proceso lo hayan tachado por los motivos regulados en la misma norma (citado líneas arriba), si se lograra acreditar estas causales invocadas se procederá la subrogación del perito.
- Por otro lado, la tacha no impide la presentación del informe pericial.
- Así mismo el perito será subrogado, previa notificación siempre en cuando se haya demostrado de forma fehaciente su negligencia durante el desarrollo del peritaje.

Dentro del artículo 178, se da a conocer sobre el contenido del informe pericial

Donde destaca que el informe pericial debe contener lo siguiente:

- El nombre, apellido, domicilio y DNI del perito, así mismo el número de matrícula y registro a nivel de su colegio profesional.
- Se debe detallar de manera adecuada cada uno de los hechos sobre la persona así como los objetos a la cual se han realizado el examen pericial.
- Se debe de proceder a exponer de forma minuciosa lo que se ha logrado comprobar con el estudio fundamentalmente en los puntos que ha sido encargado de practicar la pericia.
- Se debe exponer el motivo del examen pericial.

- Debe de detallar cada uno de los criterios científicos, médicos y demás reglas que fueron utilizados en el examen pericial.

- Detallar de forma objetiva las conclusiones arribadas en el peritaje.

- Se debe consignar la fecha, el sello y firma del profesional quien realizó el peritaje.

Queda terminantemente prohibido de poder considerar juicios respecto a la responsabilidad o no en materia penal del investigado frente a los hechos materia de investigación dentro del proceso penal.

El informe pericial de un perito de parte

Dentro del artículo 177, hace mención al perito de parte

Cuando se haya suscitado el nombramiento del perito de parte, los sujetos procesales, tienen la obligación al quinto día de notificados u otro plazo siempre en cuando lo disponga el Juez, se podrá designar a un perito, en razón de cada uno por su cuenta.

El perito de parte está obligado a poder presenciar las diversas operaciones periciales que han sido practicadas por el perito oficial, así mismo considerar las diferentes observaciones al peritaje y dejar la debida constancia sobre las técnicas que se logre aconsejar.

Dentro de las operaciones periciales se debe esperar la designación del perito de parte, a excepción de que sean sumamente urgentes. (Código Procesal Penal, 2024)

2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.

a. Cooperativas de ahorro y crédito

Son aquellas instituciones financieras que son creadas sin fines de lucro, logrando aceptar depósitos de sus propios socios, promoviendo el otorgamiento de préstamo de dinero y demás productos como son la prestación de servicios relacionados al rubro financiero. (Berrocal, 2015)

b. Delito de lavado de activos

Este delito se caracteriza en el proceso de convertir, ocultar o transferir dinero mal habido producto de la comisión de un ilícito penal anterior a fin de convertirlos en activos ilícitos. (Del Cid, 2007)

c. Efectos del delito de lavado de activos

Desde el punto de vista económico el delito de lavado de activos va a producir serias distorsiones a nivel de los movimientos financieros afectando a la industria así como al fisco del Estado. (Cano, 2022)

d. Normas relacionados a la pericia contable

Son todos aquellos lineamientos que están orientados a poder regular la elaboración de informes periciales en materia contable así como financiero desde un punto de vista forense. (Salas, 2019)

e. Pericia

Es la actividad técnico científico que permite detectar cierta anomalía sobre una determinada actividad relacionada con una conducta contraria a la ley. (Melgar, 2016)

f. Pericia contable

Es aquella actividad y proceso de integración sobre los diversos conocimientos y dominio en materia contable, dirigido a poder detectar situaciones fraudulentas en el ámbito financiero producto del comportamiento de la personas que conlleva a generar perjuicio económico. (Prado, 2005)

g. Peritaje forense

Es aquella disciplina que va a dar lugar a la presentación de la información financiera, contable y legal al operador jurídico que lo haya podido solicitar con el propósito de que se aclare una situación jurídica del sujeto activo producto de un crimen económico. (Ramírez, 2005)

h. Principios del peritaje contable

Vienen hacer aquellas normas básicas que deben respetarse que están orientados a promover el muestreo de las cuentas de forma fiel en función a los activos de la entidad. (Huayllani, 2016)

i. Técnicas del peritaje contable

Son todas aquellas técnicas que el perito va poder aplicar para poder obtener y realizar la debida evaluación sobre las pruebas fundamentales en materia contable que van a generar una concepción acertada para el informe pericial. (Puche y Velasco, 2018)

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

- La pericia contable tiene incidencia en el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

- Las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?

- Los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

- El informe de la pericia contable tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en la jurisdicción del distrito de Puno , que pertenece al Departamento del mismo nombre, el distrito de Puno se encuentra a orillas del lago Titicaca y es considerado como capital del folklore peruano donde se viene concentrando la operación de diferentes entidades financieras, desde bancos, cajas de ahorro y credito asi como cooperativas de ahorro y crédito.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población es el conjunto total de personas, objetos o unidades que poseen algunas características comunes, observables en un lugar y en un momento determinado.

En consecuencia la población de estudio estuvo constituida por un total de 30 contadores públicos en ejercicio de la profesión a nivel de la jurisdicción del distrito de Puno, quienes vienen laborando en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Puno.

3.2.2. MUESTRA

La unidad de análisis

Dentro de la unidad de análisis para el estudio fueron los contadores públicos en ejercicio de la profesión a nivel de la jurisdicción del distrito de Puno, quienes vienen laborando en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Puno.

Tamaño de la muestra de estudio

Con el objeto de hallar una muestra representativa, en la actual investigación se logró emplear el muestreo no probabilístico; lo que significa que se no se llegó a utilizar la

respectiva fórmula para determinar el tamaño de muestra; en consecuencia la muestra de estudio fue de 30 contadores públicos en ejercicio de la profesión a nivel de la jurisdicción del distrito de Puno, quienes vienen laborando en una cooperativa de ahorro y crédito.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
Variable independiente: X=Pericia contable.	X1=Informe pericial.	- Normas de la pericia contable. - Principios del peritaje contable - Técnicas del peritaje contable. - Resultados del peritaje contable.
Variable dependiente: Y=Lavado de activos.	Y1=Lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito. Y2=Actores que promueven el delito de lavado de activos. Y3=Efectos del delito de lavado de activos.	- Causas del delito de lavado de activos. - Sujeto activo del delito de lavado de activos. - Formas de proceder en el lavado de activos. - Efectos desde el punto de vista social. - Efectos desde el punto de vista económico.

Fuente: Elaboración propia.

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. MÉTODOS

Para el presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos:

a. Método descriptivo

Por el método descriptivo debe de entenderse para responder a la pregunta ¿Cómo es? una determinada parte de la realidad, el cual es objeto de estudio, así mismo hemos llegado

a explicar, discutir y analizar cada uno de los datos de lo que se ha llegado a investigar.

Este método nos permitió describir y analizar, los datos recogidos en la investigación.

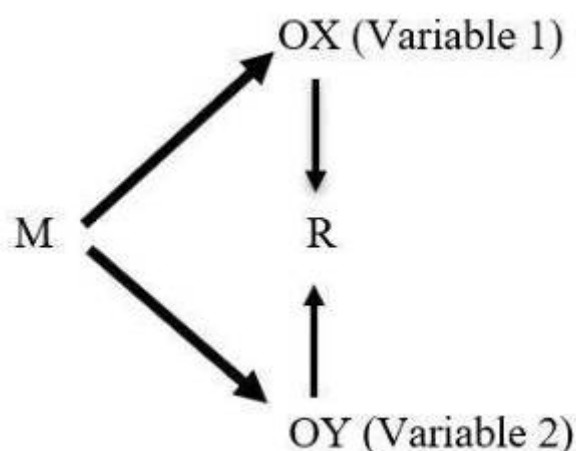
b. Método deductivo

Mediante este método se analizaron los datos así como la información de lo general a lo particular, así mismo se ha procedido a relacionar la variable independiente con la variable dependiente para luego obtener resultados y llegar a las conclusiones.

3.4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el diseño no experimental - transeccional.

Hernández (2014), la investigación no experimental consiste en el estudio que se realiza sin proceder a realizar ninguna manipulación deliberada de las dimensiones, categorías o variables de estudio y en los que solamente se observan los fenómenos en su ambiente natural para ser analizados. Y es transeccional o transversal debido a que se recolecta la información en un solo momento, en un tiempo único.



Donde:

M = Muestra.

OX = Observación de la Variable X, en una sola oportunidad.

OY = Observación de la Variable Y, en una sola oportunidad.

R = Grado de relación entre las variables.

RANGO	RELACIÓN
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta.
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable.
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media.
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil.
0.00	No existe correlación (Correlación espurias)

3.4.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el tipo de investigación básico; Hernández (2014), lo describe como la investigación que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente mediante el conteo y el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población

3.4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

a. Técnicas a utilizar

a.1. Encuesta

Estuvo orientado a recopilar información mediante la formulación de preguntas, acerca de un determinado problema, es un medio para poder recabar opiniones por escrito. (Charaja, 2015)

a.2. Análisis documental

Mediante esta técnica se pudo recopilar información de diferentes medios para poder revisarlos, extraerlos y utilizarlos. (Charaja, 2015)

a.3. Enfoque cuantitativo

Hernández (2014) se utilizó el método considerando para ello la recolección de información con el propósito de probar las hipótesis en función de la medición numérica y el análisis estadístico.

b. Instrumento a utilizar

b.1. Instrumento

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue el cuestionario que ha sido elaborado por la tesista, cuyo contenido estuvo conformado por preguntas que nos permitió determinar la relación que existe entre la pericia contable y su incidencia en el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, 2023; el instrumento fue sometido y adaptado a una prueba piloto en el 20% de la población de estudio (06 contadores públicos en ejercicio de la profesión a nivel de la jurisdicción del distrito de Puno, quienes vienen laborando en una cooperativa de ahorro y crédito), los resultados permitieron confirmar los ítems a evaluar.

El cuestionario estuvo conformado por dos dimensiones cada dimensión con sus respectivos indicadores y cada indicador con sus respectivas preguntas.

b.2. Validez del instrumento

El instrumento que fue utilizado en el presente estudio fue validado por juicio de expertos, los cuales fueron refrendados por 03 profesionales en materia contable con más de cinco años de experiencia en el ejercicio profesional, (Ver Anexo 03).

Para evaluar cada uno de los hallazgos, fueron sometidos a la prueba binomial donde se obtuvo el ($p = 0.46$), en consecuencia al tener el valor referencial de $P < 0.5$, la prueba ha resultado válida para el instrumento que fue aplicado.

b.3. Confiabilidad del instrumento

Para poder determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó la aplicación de la prueba piloto a 06 contadores públicos en ejercicio de la profesión a nivel de la jurisdicción del distrito de Puno, quienes vienen laborando en una cooperativa de ahorro y crédito, en consecuencia para el instrumento que se aplicó se ha obtenido mediante el método de alfa de Cronbach el valor de 0.821, y esto nos ha demostrado que el instrumento es confiable y puede ser aplicado en el presente estudio.

3.4.5. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se procedió a presentar el cuestionario al referido profesional en materia contable en las

afueras de las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito a fin de poder aplicar el instrumento de estudio. Así mismo previa autorización se procedió a aplicar el cuestionario.

3.4.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La información recogida fue ingresada a una base de datos generada dentro del software MS Excel para luego ser procesados por el software SPSS 21.0 donde se ha realizado el cálculo respectivo que ha permitido generar la medición de la variable que fue utilizada en la presente investigación.

3.4.7. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS SOMETIDAS AL ESTUDIO

- La información que se obtuvo fue de carácter confidencial y se utilizó solo con fines académicos.
- La información que fue obtenida pasó a ser codificada para evitar la identificación de las personas que fueron sometidas a estudio todo ello para preservar su intimidad.
- Cada una de los cuestionarios que fueron llenados fueron destruidos al momento de ser ingresados y tabulados en el sistema.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS OBTENIDOS

4.1.1. RESULTADOS SOBRE LA PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Tabla 01: Conocimiento sobre la estructura de la pericia contable.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se conoce sobre la normativa aplicable en el desarrollo del peritaje contable?	16	53.3%	14	46.7%	30	100%
2. ¿Se conoce sobre la aplicación de principios y técnicas del peritaje contable judicial?	13	43.3%	17	56.7%	30	100%
¿Se conoce sobre la estructura a desarrollar en el informe del peritaje contable?	14	46.7%	16	53.3%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

Dentro de la tabla 01, donde se ha llegado a obtener los resultados relacionados al conocimiento sobre la estructura de la pericia contable, se pudo evidenciar que el 53.3% de personas encuestadas dijeron que si conoce sobre la normativa aplicable en el desarrollo del peritaje contable; mientras que el 46.7%, dijeron no conocer la normativa aplicable en el desarrollo del peritaje contable; por otro lado, se tiene al 56.7% de contadores encuestados

manifestaron que no conoce sobre la aplicación de principios y técnicas del peritaje contable judicial; mientras que el 43.3% ha referido lo contrario; cabe destacar que el 53.3% de personas que fueron encuestadas manifestaron que no conoce sobre la estructura a desarrollar en el informe del peritaje contable, mientras que el 46.7%, ha contestado de forma contraria.

Tabla 02: El informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se viene aplicando una metodología adecuada en el desarrollo del peritaje contable?	09	30%	21	70%	30	100%
¿Se viene evaluando los resultados periciales en los procesos controversiales?	08	26.7%	22	73.3%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

A nivel de la tabla 02 se muestran los resultados relacionados al informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos, donde se llegó a determinar que el 70% de personas encuestadas han referido que no se viene aplicando una metodología adecuada en el desarrollo del peritaje contable, en aras de poder determinar la existencia del delito de lavado de activos; mientras que el 30%, de contadores manifestaron lo contrario; por otro lado, se tiene al 73.3%, de contadores que fueron encuestado ha referido que no se viene evaluando los resultados periciales en los procesos controversiales, mientras que el 26.7%, manifestaron lo contrario.

4.1.2. RESULTADOS SOBRE LAS CAUSAS DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Tabla 03: Causas que determinan la comisión del delito de lavado de activos.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se identifican las principales causas del delito en el lavado de activos?	07	23.3%	23	76.7%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

Según los resultados que se viene mostrando en la tabla 03, se presentan los resultados obtenidos en relación a las causas que determinan la comisión del delito de lavado de activos, donde se pudo determinar 76.7%, de contadores que lograron ser encuestados han referido que no se pueden identificar las principales causas del delito de lavado de activos, mientras que el 23.3%, respondieron de forma contraria.

4.1.3. RESULTADOS SOBRE EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LOS ACTORES QUE LA PROMUEVEN.

Tabla 04: Se identifica a los actores en el delito de lavado de activos.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se identifican los principales actores en el delito de lavado de activos?	02	6.7%	28	93.3%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

A nivel de los resultados que se viene mostrando a nivel de la tabla 04, se logró obtener datos relacionados a la identificación de los actores en el delito de lavado de activos, donde el 93.3% de contadores que fueron encuestados han manifestado que no se puede

identificar a los principales actores en el delito de lavado de activos, mientras que el 6.7%, contestaron de forma afirmativa.

4.1.4. RESULTADOS SOBRE EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y SUS EFECTOS DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIAL Y ECONÓMICO.

Tabla 05: Los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se evalúa los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista social?	04	13.3%	26	86.7%	30	100%
¿Se evalúa los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista económico?	04	13.3%	26	86.7%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

Dentro de la tabla 05, se viene mostrando los resultados sobre los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico, donde el 86.7% llegaron a contestar de que no se viene evaluando los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista social, mientras que el 13.3% de contadores que fueron encuestados llegaron a manifestar lo contrario; por otro lado, se tiene al 86.7% quienes dijeron que no viene evaluando los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista económico, así también se tiene al 13.3% de contadores quienes respondieron de forma contraria.

4.1.5. RESULTADOS SOBRE LAS FORMAS DE PROCEDER EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS.

Tabla 06: Los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos.

Pregunta evaluada	SI = f	(%)	NO = f	(%)	Total	(%)
¿Se identifica y conoce las diversas modalidades del delito de lavado de activos?	09	30%	21	70%	30	100%
¿Se conoce sobre los procedimientos del delito de lavado de activos?	09	30%	21	70%	30	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a las personas entendidas en el estudio.

Interpretación:

En la tabla 06 se ha llegado a mostrar los resultados que fueron obtenidos en relación a los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos, donde el 70% de contadores que fueron encuestados dijeron que no se identifica y no se conoce las diversas modalidades del delito de lavado de activos, mientras que el 30% han contestado de forma contraria; por otro lado, se tiene al 70% de personas encuestadas quienes han manifestado que no se conoce sobre los procedimientos del delito de lavado de activos, mientras que el 30% de encuestados respondieron de forma afirmativa.

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS QUE HAN SIDO OBTENIDOS EN FUNCIÓN A LOS OBJETIVOS TRAZADOS

- La pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Tenemos que comprender que la figura de la pericia contable constituye en una prueba elemental para poder determinar si una cooperativa de ahorro y crédito viene estando inmerso en el delito de lavado de activos; así mismo el peritaje contable logra cuantificar y analizar los flujos de dinero, dondes se podrá determinar el desbalance patrimonial que

pueda estar vinculado con ciertas actividades ilícitas de manera anterior. En consecuencia, mediante el informe pericial respaldado por un perito contable experto y conocedor en la estructura de un peritaje contable se logrará determinar si la riqueza del investigado tiene un origen de orden lícito o no, situación que podrá determinar si existe o no un delito, que a la larga conlleva a que pueda realizarse acciones de incautación de bienes y la pérdida de libertad de las personas que puedan estar implicados dentro del hecho; es por ello que la función de la pericia contable, permite la identificación de desbalance patrimonial, donde se lograra determinar la existencia de un desequilibrio entre los ingresos declarados y los activos adquiridos, donde podrá determinar si sus ingresos son realmente lícitos o no; por otro lado mediante el perito se podrá establecer si los activos de la cooperativa de ahorro y crédito provienen de actividades ilícitas tales como el narcotráfico o la minería ilegal, por tanto, el desbalance constituye en ser un requisito fundamental para que pueda dar el delito de delito de lavado de activos; por otro lado se logra calcular el monto exacto con que viene contando la cooperativa de ahorro y crédito así mismo se determinara cuanto es el dinero que se pretende kavar o en su defecto volverlo en dinero legal; por lo tanto a nivel de la pericia contable se podrá realizar el análisis de la documentación contable de la cooperativa en aras de poder revisar los libros contables, facturas, declaraciones, etc, a fin de determinar la legitimidad de los ingresos y movimiento de activos de la cooperativa de ahorro y crédito; es por ello que a nivel de la tabla 01, se ha llegado a obtener los resultados relacionados al conocimiento sobre la estructura de la pericia contable, se pudo evidenciar que el 53.3% de personas encuestadas dijeron que si conoce sobre la normativa aplicable en el desarrollo del peritaje contable; por otro lado, se tiene al 56.7% de contadores encuestados manifestaron que no conoce sobre la aplicación de principios y técnicas del peritaje contable judicial; cabe destacar que el 53.3% de personas que fueron encuestadas manifestaron que no conoce sobre la estructura a desarrollar en el informe del peritaje contable; en ese sentido estos resultados que se presenta tienen cierta relacion con el estudio de Dias et al. (2019), a nivel de su trabajo de investigación que tienen como título la corrupción, lavado de dinero y colusiones en Brasil: evidencia empírica de los vínculos entre

defraudadores y co-fraudes en el caso Lava Jato, donde se tiene como objetivo fundamental de poder determinar cómo se viene dando los actos de corrupción, lavado de dinero y colusiones en Brasil, tomando como base el aspecto defraudador así como la figura del co-fraude en el caso de Lava Jato, el estudio se ha llegado a desarrollar mediante la metodología del estudio de hallazgos se logró determinar las diversas definiciones y categorías referentes al delito de lavado de dinero y corrupción, situación que permitirá generar una iniciativa legislativas y políticas que orienten su forma para poder hacerle frente; dentro del estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones: Una de las formas que se pudo identificar dentro de la operación Lava Jato, donde se ha situado diversos delitos fueron sin duda el uso de los frentes de hierro quienes lograron aportar en la transformación de activos de procedencia ilícita a recursos aparentemente lícitos, estas actividades se han logrado concretizar mediante la compra de acciones, movimientos financieros ficticios con apariencia legal y la creación de cooperativas financieras fantasmas con la finalidad de poder lavar dinero mal habido.

Por otro lado, tenemos que advertir que a nivel de la pericia contable resulta importante porque permitirá probar el delito de lavado de activos dentro de una cooperativa de ahorro y crédito, esto como consecuencia de que el perito va lograr analizar los registros y documentos para determinar si existe un desbalance patrimonial inexplicable. Este análisis permite a la fiscalía y al juez identificar el origen ilícito del dinero, cuantificar los activos involucrados, y determinar si las ganancias obtenidas provienen de actividades criminales previas, elementos clave para acreditar la comisión del delito; es por ello que resulta importante la pericia contable en aras de poder terminar el delito de lavado de activos, es así que cualquier cooperativa de ahorro y crédito puede ser utilizada como fachada, para la comisión del delito de lavado de activos a fin de poder legitimar el dinero que logró ser obtenido de manera ilícita; asimismo el peritaje contable permite brindar la debida protección del sistema financiero por cuanto logra ayudar a proteger la estabilidad y la imagen de las instituciones financieras, donde se evite la complicidad de actos relativamente ilícitos; así mismo el peritaje contable logra constituirse como base probatoria para la fiscalía y el juez,

la cual se constituye en una prueba objetiva que logra sustentar la acusación del Ministerio Público y la decisión del juez, donde se pueda incluso determinar la incautación de los bienes y promover las sanciones penales para sus representantes legales; En consecuencia la pericia contable constituye en un medio de prueba fundamental donde se logra determinar los movimientos de dinero o de fondos de una cooperativa de ahorro y crédito bajo la sombra de un delito previo, donde se puede demostrar el desbalance patrimonial que es característico a nivel del delito de lavado de activos.

- De qué manera las normas para prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicadas en el peritaje contable en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Las diferentes normas que se viene aplicando en aras de prevenir el delito de lavado de activos tienden a formar parte de la aplicación de un peritaje contable a nivel de las cooperativas de ahorro y crédito donde se podrá promover la revisión de la documentación contable existente, así mismo permitirá identificar la existencia de transacciones comerciales y económicas sospechosas, así mismo se llegue a verificar el cumplimiento de políticas de prevención en aras de no estar inmerso en el delito de lavado de activos, en consecuencia estos criterios van a permitir al perito contable poder diagnosticar la existencia de inconsistencias en los registros, patrones inusuales en las operaciones y las posibles omisiones a fin de poder reportar operaciones sospechosas a la unidad de inteligencia financiera más conocida como la UIF, cabe destacar que el consolidado de toda la información que se logre acopiar permitirá fomentar una opinión técnica que servirá como medio de prueba para el órgano jurisdiccional; es por ello que a nivel de la tabla 02 se muestran los resultados relacionados al informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos, donde se llegó a determinar que el 70% de personas encuestadas han referido que no se viene aplicando una metodología adecuada en el desarrollo del peritaje contable, en aras de poder determinar la existencia del delito de lavado de activos; mientras que el 30%, de contadores manifestaron lo contrario; por otro lado, se tiene al 73.3%, de contadores que fueron encuestado ha referido que no se viene

evaluando los resultados periciales en los procesos controversiales, mientras que el 26.7%, manifestaron lo contrario, en consecuencia estos resultados que se llegaron a encontrar tienen cierta relación con el estudio de Prado (2019), quien tuvo como objetivo fundamental determinar los problemas y proponer alternativas de solución sobre la mala praxis de las criptomonedas que viene dando lugar a la práctica del delito de lavado de activos, en el estudio se ha logrado utilizar el método de descriptivo y analítico donde el autor logró analizar la teoría de como poder concebir mecanismos legales que permitan frenar la actividad de las criptomonedas a fin de poder evitar lavar el blanqueamiento de dinero; así mismo el autor ha logrado llegar a las siguientes conclusiones: Es de suma importancia respaldar el trabajo concertado de las autoridades en la creación de políticas criminales bajo auditorias de carácter intervencionista especializadas en materia contable que permitan frenar el delito de lavado de activos mediante el uso de la actividad de las criptomonedas, así mismo con los resultados del análisis hermenéutico progresista poder dotar de mecanismos legales que permitan generar una flexibilización y hacerlos congruentes con las nuevas inseguridades que viene dando el otorgamiento de las criptomonedas dentro de la economía nacional así como financiera que se vienen utilizando en el Perú; cabe mencionar que las normas de prevención del lavado de activos en el peritaje contable, se logran utilizar en aras de poder desarrollar un análisis de la documentación existente, en ese sentido el perito tiene la obligación de poder revisar que la información y la documentación que se tiene como antecedentes sobre las diferentes transacciones que logra realizar la cooperativa de ahorro y crédito sean totalmente transparentes, íntegras y consistentes a fin de poder evitar cualquier tipo de infiltración de lavado de activos; por otro lado se logra la verificación de pagos en efectivo de grandes montos, donde promueven alterar los patrones de pago de los clientes así mismo se presenta los registros de operaciones dudosas; en consecuencia el perito al momento de detectar que la cooperativa de ahorro y crédito logre cumplir con los procedimientos y políticas internas a fin de poder prevenir la comisión del delito de lavado de activos, en mérito a lo regulado en el Decreto Legislativo Nro. 1106; donde se deberá realizar la evaluación permanente a nivel del

sistema de control interno todo ello para poder prevenir y detectar operaciones ilícitas, donde se logre incluir a los registros y los programas automáticos donde se desarrollan diversos monitoreos económicos; la auditoría conlleva también a que pueda ser evaluado si la cooperativa de ahorro y crédito viene utilizando plataformas tecnológicas adecuadas donde se logre detectar indicios o por lo menos alerten sobre actividades sospechosas relacionadas a lavado de activos; pero algo muy importante que debemos considerar según los resultados que se viene mostrando a nivel de la tabla 04, se logró obtener datos relacionados a la identificación de los actores en el delito de lavado de activos, donde el 93.3% de contadores que fueron encuestados han manifestado que no se puede identificar a los principales actores en el delito de lavado de activos, mientras que el 6.7%, contestaron de forma afirmativa; es por ello que resulta importante desarrollar el peritaje contable, donde se llegue aplicar normas que le permitan generar una opinión experta que permita fundar una ilustración ante los magistrados del poder judicial cuando se presente situaciones relacionadas al delito de lavado de activos, por lo tanto, resulta importante la identificación de la omisión de reportes a la unidad de inteligencia financiera hecho que permitirá direccionar la investigación del delito de lavado de activos.

- De qué forma los principios y técnicas del peritaje contable tienen incidencia para poder identificar a los actores que promueven el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito.

No cabe duda que el peritaje contable presenta una incidencia significativa en la identificación de los actores a nivel del delito de lavado de activos esta situación se dará al momento de poder analizar y presentar pruebas contables así como financieras, donde se logre identificar los diversos desbalances patrimoniales así como los movimientos de capital, hecho que permitirá revelar irregularidades y la trazabilidad de activos de orden ilícitos a nivel del patrimonio de la cooperativa de ahorro y crédito. En ese sentido, las diversas técnicas forenses que se lleguen a utilizar a fin de poder analizar los documentos financieros por un profesional contable debidamente preparado resulta ser clave a fin de poder vincular a los implicados (actores) dentro de ilícitos criminales promovidos por el

delito de lavado de activos. Es así que a nivel de la tabla 05, se viene mostrando los resultados sobre los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico, donde el 86.7% llegaron a contestar de que no se viene evaluando los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista social, mientras que el 13.3% de contadores que fueron encuestados llegaron a manifestar lo contrario; por otro lado, se tiene al 86.7% quienes dijeron que no viene evaluando los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista económico, así también se tiene al 13.3% de contadores quienes respondieron de forma contraria. Los resultados que se muestran en nuestro estudio presentan cierta relación con el estudio desarrollado por Heras (2019), quien pudo determinar la necesidad de fortalecer las diversas estrategias para poder prevenir la práctica del delito de lavado de activos, bajo una perspectiva de reflexiones del derecho financiero. Este estudio se desarrolla bajo la metodología de estudio de la normatividad vigente relacionado a los artículos 8 y 44 de la Constitución Política del Perú, donde refiere que el Estado tiene el deber de luchar con el delito de lavado de activos como ilícito penal conexo de otros delitos; al término del estudio el autor ha logrado considerar las siguientes conclusiones, dentro de estos tiempo resulta en vano resguardarse a nivel del entorno del secreto bancario para poder ser parte excluyente de la información que tenga a bien verificar la procedencia del dinero mal habido, donde las entidades financieras en la actualidad tienen la obligación de informar al órgano competente sobre las diferentes operaciones sospechosas donde se presume la comisión del delito de lavado de dinero, sin que se esté inmerso en el hecho de cometer el quebrantamiento del secreto bancario, por lo tanto resulta necesario de implementar diversos mecanismos de auditoría contable sin que se presente restricciones al amparo del secreto bancario al momento de realizar transferencias de dinero en grandes cantidades que denotan su procedencia ilegal. Es así que las diversas técnicas que puedan ser aplicados en el peritaje contable a fin de poder detectar movimientos dudosos a nivel de una cooperativa de ahorro y crédito responde a la presencia de principios y técnicas, donde pueda identificar un desbalance patrimonial, mediante un análisis de los estados financieros y la trayectoria patrimonial de las personas,

donde se pueda observar el incremento injustificado del patrimonio de las personas que vienen siendo investigadas, hecho que constituye en un indicio fundamental para la comisión del delito de lavado de activos, por otro lado, se podrá determinar la trazabilidad de fondos, situación que se dará mediante una auditoría forense y la revisión de forma exhaustiva de movimientos bancarios, así como las transacciones financieras y contratos que logre realizarse dentro de la entidad cooperativista, por otro lado, permitirá rastrear el origen de los fondos y han sido introducidos al sistema financiero mediante la cooperativa de ahorro y crédito; por otro lado permite determinar la existencia de operaciones sospechosas; las cuales puedan darse mediante transacciones inusuales, tales como depósitos y retiros recurrentes las cuales no presentan cierta justificación comercial. También resulta fundamental el peritaje contable porque va a permitir exponer la posible existencia de delitos de ocultamiento o también conocido como el lavado de la forma de la ley, las cuales son los más usados dentro del delito de lavado de activos; donde se logre al mismo tiempo identificar la falsedad de los registros contables, donde se llegan muchas veces a utilizar empresas fantasma ante la manipulación de la información financiera a fin de poder ocultar el dinero ilícitamente obtenido, no cabe duda que el informe pericial contable constituye en un medio de prueba para los fiscales y jueces ante un inminente proceso penal.

Identificar de qué forma el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder contribuir en identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito.

Debemos considerar que el informe de la pericia contable presenta incidencia a nivel de la identificación de los efectos del lavado de activos a nivel de las cooperativas de ahorro y crédito mostrando una evidencia objetiva frente a un análisis desarrollado por una experta la cual va a permitir detectar el desbalance patrimonial, rastrear la procedencia del dinero, conocer la modalidad del delito y consecuentemente determinar el daño económico, dentro de este contexto resulta ser una herramienta fundamental para que los fiscales y los jueces, puedan a bien vincular ciertas actividades criminales donde se permita sancionar a los

sujetos inmersos en este delito; es por ello que a razón de la tabla 06 se ha llegado a mostrar los resultados que fueron obtenidos en relación a los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos, donde el 70% de contadores que fueron encuestados dijeron que no se identifica y no se conoce las diversas modalidades del delito de lavado de activos, mientras que el 30% han contestado de forma contraria; por otro lado, se tiene al 70% de personas encuestadas quienes han manifestado que no se conoce sobre los procedimientos del delito de lavado de activos, mientras que el 30% de encuestados respondieron de forma afirmativa, en tanto estos resultados que fueron encontrados en nuestro estudio presentan cierta relación con el estudio de Verastegui y Fuster (2018), quienes lograron realizar su trabajo de investigación que lleva por la pericia contable frente al lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del Perú, los tesisistas al momento de desarrollar este trabajo se han planteado como objetivo general poder determinar de qué forma la pericia contable viene contribuyendo a la detección de la comisión del delito de lavado de activos al interior de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel del estado peruano, nivel del estudio se tuvo una población de 325 contadores que estuvieron prestando servicios en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todo el Perú, hecho que ha dado lugar a tener una muestra bajo el sistema probabilístico de 176 profesionales de la contabilidad; el estudio se ha desarrollado bajo el tipo de investigación descriptivo correlacional, aplicando como técnicas de estudio la entrevista y así como el análisis documental, el instrumento que fue utilizado fue el cuestionario; los tesisistas al concluir el presente estudio han logrado alcanzar las siguientes conclusiones; de que las diferentes leyes que se tiene para poder prevenir la comisión del delito de lavado de activos y sus fuentes de financiamiento como son el terrorismo, deben ser aplicados de manera técnica mediante un peritaje contable que permita aportar e identificar los principales casos de lavado de dinero dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Perú. Es así que la pericia contable aplicado a las cooperativas de ahorro y crédito permiten identificar los efectos, sobre los desbalances patrimoniales, donde el perito lograra analizar los registros financieros de la cooperativa donde se pueda identificar ciertos movimientos de dinero las

cuales no logran estar dentro de los movimientos legítimos que realiza la entidad financiera dando cierta presunción de estar bajo el delito de lavado de activos. También permite rastrear el origen y destino del dinero, mediante un análisis detallado de la documentación contable, a fin de poder monitorear los flujos de fondos, donde se llegue a identificar cómo el dinero ilícito ingresa, y cómo se llega a integrar en los activos de la cooperativa; así mismo mediante la pericia contable nos permitirá identificar si se viene utilizando mecanismos como el testaferrismo, operaciones de fachada o movimientos de dinero simulados las cuales son delitos comunes que se desarrollan en el delito macro de lavado de activos.

4.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

4.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

a. Hipótesis alterna

La pericia contable tiene incidencia en el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

b. Hipótesis nula

La pericia contable no tiene incidencia en el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Tabla 07: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar la relación significativa entre la pericia contable con el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

			Pericia contable.	Lavado de activos.	de
Rho de Spearman	Pericia contable.	Coefficiente de correlación	1,000	0,741**	
		Significado bilateral		0,001	
		N	30	30	
	Lavado de activos.	de Coeficiente de correlación	0,741**	1,000	
		Significado bilateral	0,001		
		N	30	30	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.741, en consecuencia se tiene una **correlación positiva considerable**, entre entre la pericia contable y el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0, 000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman. Por lo tanto: Se procede a rechazar la Hipótesis Nula (H0) y se ha procedido a aceptar la Hipótesis alterna (H1), donde se ha obtenido un nivel de significancia del 5% con 95% de confianza, en resumen podemos afirmar que la pericia contable tiene incidencia en el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo

2023.

Discusión.

Efectivamente la pericia contable viene a desarrollar una incidencia fundamental para poder determinar la existencia del delito de lavado de activos ya que por intermedio de esta prueba de carácter científico y técnico se va lograra determinar si existe o no un desbalance patrimonial de tipo injustificado la cual pueda evidenciar sobre el origen ilegal de los activos de una cooperativa de ahorro y crédito, asimismo mediante esta pericia se logra analizar la documentación financiera y tributaria de la entidad financiera en aras de poder conocer si los activos adquiridos tienen el debido sustento tributario; bajo este presupuesto se ha llegado a obtener los resultados bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.741, en consecuencia se tiene una **correlación positiva considerable**, entre entre la pericia contable y el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0, 000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman, en tanto los resultados que lograron ser encontrados presentan cierta concordancia con los resultados del trabajo de investigación de Salas (2019), quien ha desarrollado su estudio que tiene como título auditoría forense y el lavado de activos en empresas constructoras en el distrito de San Martín de Porres, el estudio tuvo como objetivo de poder desarrollar un análisis de cómo se viene relacionando la auditoría forense contable con el delito de lavado de activos dentro de las empresas constructoras. Dentro de la investigación se tuvo como muestra de estudio a 38 profesionales que han laborado en las áreas de contabilidad, administración y de gerentes generales, el estudio se ha realizado bajo el tipo de investigación correlacional bajo un diseño de carácter no experimental, la técnica de estudio aplicado fue la encuesta y como instrumento que se llegó a utilizar fue el cuestionario; a nivel de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones de

acuerdo a los resultados encontrados; se puede deducir que la auditoría contable forense tiene una estrecha relación con el delito de lavado de activos al interior de las empresas constructoras en el distrito de San Martín de Porres. En consecuencia, la relación que se tiene obedece a una situación elemental de poder identificar las diversas actividades criminales que tienen relación con el delito de lavado de activos; en consecuencia si la pericia contable realizada a una cooperativa de ahorro y crédito logra demostrar que los activos tienen origen lícito, es decir, sus activos juntamente con sus bienes provienen de ingresos no declarados bajo el ámbito dudoso, se debe de poner mayor énfasis en promover la investigación por el delito de lavado de activos; es por ello que la pericia contable resulta ser indispensable a fin de poder acreditar la procedencia del caudal patrimonial de una cooperativa de ahorro y crédito a fin de poder determinar si existen o no activos relacionados a ilícitos penales anteriores.

4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA I

a. Hipótesis alterna

Las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

b. Hipótesis nula

Las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos no pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023

Tabla 08: Prueba de relación RH0 de Spearman sobre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

			Normas aplicadas al peritaje contable.	Prevención del delito de lavado de activos.
Rho de Spearman	Normas aplicadas al peritaje contable.	Coefficiente de correlación	1,000	0,740**
		Significado bilateral		0,001
		N	30	30
	Prevención del delito de lavado de activos.	Coefficiente de correlación	0,740**	1,000
		Significado bilateral	0,001	
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.740, en consecuencia existe una **correlación positiva considerable**, entre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos con el peritaje contable, con un valor p de 0,001, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0,000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman. el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05. Por lo tanto: Se procede a rechazar la hipótesis nula (H0) y se ha procedido a aceptar la hipótesis

alterna (H1), bajo un nivel de significancia del 5% con 95% de confianza, en resumen podemos afirmar que existe una relación significativa entre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Discusión.

En efecto las normas que actualmente se encuentran vigentes a nivel contable y jurídico sirve para poder prevenir la comisión del ilícito penal de lavado de activos, las cuales son aplicados de forma directa al peritaje contable, por cuanto el peritaje que se logre desarrollar va a constituir en un medio probatorio elemental para poder identificar, cuantificar y demostrar la procedencia ilegal de activos relacionados a la cooperativa de ahorro y crédito, a fin de poder determinar la comisión de otros delitos donde los representantes de la cooperativa deben de responder. En ese sentido y teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.740, en consecuencia existe una **correlación positiva considerable**, entre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos con el peritaje contable, con un valor p de 0,001, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0,000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman; por lo tanto los resultados que fueron encontrados presentan cierta relación con los resultados que se presenta en el estudio desarrollado por **Gómez & Janampa (2019)** han desarrollado su tesis que lleva por título la pericia contable y lavado de activos en las Cooperativas de Ahorros y Créditos del Perú, publicado en la revista de investigación de la Universidad Mayor de San Marcos, el investigador tuvo como objetivo principal de poder desarrollar una investigación de tipo empírico sobre la pericia contable frente al delito de lavado de activos. La investigación fue desarrollada con una

población de 163 Cooperativas de Ahorros y Créditos activas del Perú, donde se aplicó el instrumento de investigación en su totalidad. El presente estudio se ha realizado bajo el tipo descriptivo bajo un diseño de carácter no experimental. Es así que los investigadores han llegado a las siguientes conclusiones: Las diversas reglas que se han instaurado para poder prevenir el delito de lavado de activo tienen que ser aplicados en las diferentes técnicas inmersas en el peritaje contable, hecho que permita contribuir a poder identificar los diferentes y principales casos donde se vienen presentando el delito de lavado de dinero al interior de las Cooperativas de Ahorro y Créditos en el Perú. Es así que un balance que pueda ser aplicado a la cooperativa de ahorro y crédito va a permitir identificar el desbalance patrimonial, ya que le va a permitir cuantificar el patrimonio de la cooperativa, donde se llegará analizar los ingresos de origen lícito a fin de poder diagnosticar un posible desbalance patrimonial, donde se presume la existencia de activos de orden ilícito, dentro de este contexto los peritos contables logra al mismo tiempo analizar los registros financieros, donde se podrán identificar ciertas irregularidades a fin de promover ciertos informes donde se reflejen los movimientos de dinero de orden dudoso o que provengan de actividades criminales, las cuales se refleja mediante la acción de ocultar bienes; cabe resaltar que el informe pericial ayuda a vincular el patrimonio de la cooperativa frente a la actividad criminal previa, donde se llegue a demostrar que los activos han sido recogidos bajo un origen ilícito y por ende vienen siendo lavado con el afán de ser insertados a la económica con un aparente clima de legalidad.

4.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICO II

a. Hipótesis alterna

Los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

b. Hipótesis nula

Los principios y técnicas del peritaje contable no tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las

cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Tabla 09: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023..

			Principios y técnicas del peritaje contable.	Identificar a los actores del delito de lavado de activos.
Rho de Spearman	Principios y técnicas del peritaje contable.	Coefficiente de correlación	1,000	0,742**
		Significado bilateral		0,001
		N	30	30
	Identificar a los actores del delito de lavado de activos.	Coefficiente de correlación	0,742**	1,000
		Significado bilateral	0,001	
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.742, en consecuencia se tiene una **correlación positiva considerable**, entre los principios y técnicas del peritaje para identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0, 000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no

paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman. Por lo tanto: Se procede a rechazar la hipótesis nula (H_0) y se ha procedido a aceptar la hipótesis alterna (H_1), donde se ha obtenido un nivel de significancia del 5% con 95% de confianza, en resumen podemos afirmar que existe una relación significativa entre los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Discusión.

Efectivamente todas la técnicas que logran integrar el peritaje contable resultan ser elementales para poder identificar a los actores involucrados dentro del ilícito penal de lavado de activos, esto porque se lograra analizar la evidencia documental, así mismo se va a poder cuantificar todo lo relacionado al desbalance patrimonial, así mismo permite rastrear el origen y destino de cada uno de los activos con que cuenta la cooperativa de ahorro y crédito, donde se presume la conexión entre la actividad ilícita y las inversiones que desarrolle la entidad financiera de forma sospechosa, es por ello que el análisis de información financiera y contable permite revelar diversos patrones así como conectar a las personas con la comisión de un delito derivado de lavado de activos, razón por la cual teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.742, en consecuencia se tiene una **correlación positiva considerable**, entre los principios y técnicas del peritaje para identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0, 000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman; es así que estos resultados que se presenta tiene cierta relación con el estudio de Vela (2020), donde llegar a determinar el nivel de su estudio que lleva por título auditoría forense y la prevención del fraude en las

empresas de tercerización en el distrito de Miraflores, donde el autor al momento de desarrollar su trabajo se ha planteado como objetivo fundamental de poder determinar de qué manera se relaciona la auditoría contable forense frente a las formas de prevención de la práctica de fraude dentro de las empresas de tercerización, la investigación se ha realizado bajo un estudio de tipo descriptivo correlacional, así mismo se utilizó un diseño de carácter no experimental, la técnica de estudio aplicado fue la encuesta; en la investigación el autor ha llegado a las siguientes conclusiones: La auditoría contable forense tiene una relación frente a la prevención del fraude dentro de las empresas de tercerización. En consecuencia, se ha llegado a determinar que existe una relación entre la auditoría contable forense frente a los actos de prevención de circunstancias ilegales en el lavado de activos. En ese sentido a nivel del peritaje contable se presenta la trazabilidad de los fondos, esta acción se logra realizar cuando el perito sigue el rastro de los fondos, donde logra analizar las inversiones en bienes muebles e inmuebles que viene realizando la cooperativa de ahorro y crédito, donde se desea destacar que se presenta cierto vínculo con el crimen organizado; no debemos olvidar que mediante la pericia contable que pueda ser desarrollado permitirá evidenciar la existencia de un vínculo entre persona, empresa y transacción financiera pero con un nexo con la actividad criminal donde se lograra identificar a las personas que están inmersas en ilícito penales.

4.3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICO III

a. Hipótesis alterna

El informe de la pericia contable tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023

b. Hipótesis nula

El informe de la pericia contable no tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023

Tabla 10: Prueba de relación RH0 de Spearman para determinar si el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

			Informe de la pericia contable.	Efectos del delito lavado de activos.	del de de
Rho de Spearman	Informe de la pericia contable.	Coefficiente de correlación	1,000	0,743**	
		Significado bilateral		0,001	
		N	30	30	
	Efectos del delito de lavado de activos.	Coefficiente de correlación	0,743**	1,000	
		Significado bilateral	0,001		
		N	30	30	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.743, en consecuencia se tiene una **correlación positiva considerable**, entre el informe de la pericia contable para poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0, 000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman. Por lo tanto: Se procede

a rechazar la Hipótesis Nula (H_0) y se ha procedido a aceptar la Hipótesis alterna (H_1), donde se ha obtenido un nivel de significancia del 5% con 95% de confianza, en resumen podemos afirmar que existe una relación significativa entre el informe de la pericia contable la cual tiene incidencia para poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.

Discusión.

Se debe tener en cuenta que el informe pericial contable constituye en el mejor medio de prueba para poder demostrar la existencia de indicios de lavado de activos dentro de una cooperativa de ahorro y crédito cuando sus movimientos económicos son realmente dudosos; es por ello que la opinión fundamentada de un perito contable constituye en la principal fuente a fin de que se logre promover denuncias sobre el delito de lavado de activos, todo ello porque logra proporcionar la información técnica y científica necesaria para que se pueda demostrar la existencia del delito sobre los activos de una cooperativa de ahorro y crédito; asimismo, teniendo en cuenta el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.743, en consecuencia se presenta una **correlación positiva considerable**, entre el informe de la pericia contable para poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito, con un valor p de 0,001 el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, el cual ha sido obtenido por debajo de 0.05, donde el estadístico ha obtenido un valor del Significado Bilateral calculado bajo un rango de relación (0,000) es menor a la significancia 0.05 ($p < 0.05$) en consecuencia, se afirma que las variables difieren de la distribución normal, por lo tanto la prueba estadística que se logró utilizar es no paramétrica, siendo este la prueba Rho de Spearman; es así que los resultados que se viene presentando tienen cierta relación con los resultados que se presenta en el estudio de Verastegui y Fuster (2018), quienes lograron realiza su trabajo de investigación que lleva por la pericia contable frente al lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del Perú”, los tesisistas al momento de desarrollar este trabajo se han planteado como objetivo general poder determinar de qué

forma la pericia contable viene contribuyendo a la detección de la comisión del delito de lavado de activos al interior de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel del estado peruano, nivel del estudio se tuvo una población de 325 contadores que estuvieron prestando servicios en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de todo el Perú, hecho que ha dado lugar a tener una muestra bajo el sistema probabilístico de 176 profesionales de la contabilidad; el estudio se ha desarrollado bajo el tipo de investigación descriptivo correlacional, aplicando como técnicas de estudio la entrevista y así como el análisis documental, el instrumento que fue utilizado fue el cuestionario; los tesisistas al concluir el presente estudio han logrado alcanzar las siguientes conclusiones; de que las diferentes leyes que se tiene para poder prevenir la comisión del delito de lavado de activos y sus fuentes de financiamiento como son el terrorismo, deben ser aplicados de manera técnica mediante un peritaje contable que permita aportar e identificar los principales casos de lavado de dinero dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Perú. En consecuencia un peritaje contable aplicado a una cooperativa de ahorro crédito permite demostrar y determinar si los ingresos de sus activos vienen siendo debidamente justificados mediante declaraciones tributarias; así mismo si estas ganancias que se logran obtener mediante las adquisiciones son reales o de pura fachada; así también permite demostrar la existencia de un desbalance patrimonial que no tiene sustento tributario la cual reflejaba de forma clara la existencia de un indicio en la comisión del delito de lavado de activos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se ha llegado a determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre la pericia contable con el delito de lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno, bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.741, en consecuencia la pericia contable viene a desarrollar una incidencia fundamental para poder determinar la existencia del delito de lavado de activos ya que por intermedio de esta prueba de carácter científico y técnico se va lograra determinar si existe o no un desbalance patrimonial de tipo injustificado la cual pueda evidenciar sobre el origen ilegal de los activos de una cooperativa de ahorro y crédito.

SEGUNDA: Se ha logrado determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos y el peritaje contable, bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.740; en efecto las normas que actualmente se encuentran vigentes a nivel contable y jurídico sirven para poder prevenir la comision del ilícito penal de lavado de activos, las cuales son aplicados de forma directa al peritaje contable, con la finalidad de poder constituir en un medio probatorio elemental que permite identificar, cuantificar y demostrar la procedencia ilegal de los activos relacionados a una cooperativa de ahorro y crédito.

TERCERA: Se ha logrado determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre los principios y técnicas del peritaje contable y el delito de lavado de activos, bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.742; en consecuencia las técnicas que logran integrar el peritaje contable resultan ser elementales para poder identificar a los actores involucrados dentro del ilícito penal de lavado de activos,

esto porque se va a analizar la evidencia documental, así mismo se lograra cuantificar todo lo relacionado al desbalance patrimonial, así mismo permitirá rastrear el origen y destino de cada uno de los activos con que cuenta la cooperativa de ahorro y crédito.

CUARTA: Se ha logrado determinar la existencia de una correlación positiva considerable entre el informe de la pericia contable y su incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado, bajo el coeficiente de correlación entre ambas variables lo cual ha resultado el 0.743; dentro de este contexto podemos afirmar que el informe pericial contable constituye en el mejor medio de prueba para poder demostrar la existencia de indicios de lavado de activos dentro de una cooperativa de ahorro y crédito cuando sus movimientos económicos son realmente dudosos; es por ello que la opinión fundamentada de un perito contable constituye en la principal fuente a fin de que se logre promover denuncias sobre el delito de lavado de activos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al Colegio de Contadores de poder promover talleres de capacitación de sus miembros de la orden, en ciencias contables donde puedan a bien perfeccionarse en la realización de peritajes contables en relación a lavado de activos cuyos activos provienen de organizaciones criminales mediante actividades ilegales, donde oriente su labor a nivel de una cooperativa de ahorro y crédito.

SEGUNDA: A la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos, de poder promover proyectos normativos a fin de poder uniformizar las técnicas y procedimientos para el desarrollo de peritajes contables a nivel de una cooperativa de ahorro y crédito, a fin de que se promueva la realización de informes periciales contables creíble y eficientes que sean útiles para la administración de justicia.

TERCERA: Al profesional contable de que pueda desarrollar peritajes contables sobre cooperativas de ahorro y crédito en relación al delito de lavado de activos, donde tenga a bien reunir una información sólida donde se logre utilizar las técnicas de peritaje contable así como el uso de los principios y normas de ética en el ejercicio de sus funciones, esto con el propósito de poder hacer que sus informes periciales sean eficientes e imparciales.

CUARTA: A los profesionales en materia contable de poder conocer las características de la auditoría en materia financiera relacionado a las cooperativas de ahorro y crédito a fin de poder diagnosticar las actividades sospechosas sobre lavado de activos. Ya que en el estudio se pudo evidenciar que no todos los contadores encuestados presentan conocimiento para la realización de auditoría forense relacionado al lavado de activos.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio (2014), Participación del contador público en la prevención del riesgo de lavado de dinero y activos en la alcaldía municipal de soyapango del departamento de San Salvador, para optar el grado de licenciada en contaduría pública, de la Universidad de El Salvador.

Berrocal (2015), La falta de implementación del sistema de prevención de lavado de activo y la inestabilidad económica de Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Huamanga períodos 2013-2014, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho – Perú.

Blanco, El Delito de Blanqueo de Capitales. Editorial Aranzadi SA. Navarra.

Cano (2022), Miguel Antonio. Modalidades de lavado de dinero y activos: prácticas contables para su detección y prevención. ECOE Ediciones. Bogotá.

Cano, Donaliza y otros (2010), Auditoría Financiera Forense en la investigación de delitos económicos y financieros. ECOE Ediciones. Colombia.

Canta (2020), Auditoría forense y su influencia en la detección de lavado de activos en el distrito judicial de Pasco, 2016. (Tesis de Doctorado).
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/1898>

Castro (2015), La auditoría financiera y su incidencia en la gestión de las empresas algodonerías en el departamento de ICA”, para el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial.

Código Penal Peruano, actualizado 2024 modificado por Ley Nro. 32108, publicada en diario oficial el Peruano el 9 de agosto de 2024.

Código Procesal Penal Peruano, actualizado 2024 modificado por la Ley Nro. 32068, publicada en el diario oficial el Peruano el 21 de junio de 2024.

Del Cid (2007), Blanqueo Internacional de Capitales. Editorial Deusto, Madrid.

Dias, De Souza y Borba (2019), Corrupção, lavagem de dinheiro e conluio no Brasil: evidências empíricas dos vínculos entre fraudadores e cofraudadores no caso Lava Jato. Redalyc. Recuperado

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/2352/235260267011/index.html>

Fabián (2008), El Delito de Blanqueo de Capitales. Editorial Colex. Madrid.

Gabela (2019), Criptomonedas como medios comisivos de delitos de estafa y lavado de activos: Mecanismos para impedir el uso delictivo de las criptomonedas [Tesis para obtener el grado de abogado, Universidad San Francisco de Quito de Ecuador].

Recuperado de: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/8401>

Gómez y Janampa (2019), Peritaje Contable y Lavado de Activos en Cooperativas de Ahorros y Créditos del Perú. Quipukamayoc ,27(55), 25-29.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.17175>

Heras (2019), La necesidad de fortalecer las estrategias para la prevención de lavado de activos. Reflexiones desde la perspectiva del derecho financiero. Fundación Dialnet.

Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7261897>

Hernández y Mendoza (2018), Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Huayllani (2016), El delito previo en el delito de lavado de activos”, para optar el grado académico de magíster en Derecho Penal, de la escuela de post grado maestría en derecho penal, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima – Perú.

Lamas (2008), Inteligencia financiera y operaciones sospechosas. Editorial Gaceta Jurídica. Lima.

Lamas (2009), Inteligencia financiera y operaciones sospechosas. Gaceta jurídica. 2009.

Ley Nro. 27765. (s.f.). Ley Penal contra el Lavado de Activos.

Luyo (2015), El lavado de activos y sus efectos negativos en la economía en el Perú, 2015, para optar el título profesional de Contador público, de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Lima – Perú.

Madrid & Mejia (2015), Evaluación del control interno sobre lavado de dinero y activos y cumplimiento de la Ley contra la Usura en las casas de empeño, para optar el grado de licenciado en Contaduría Pública, de la Universidad de El Salvador, San Salvador.

Melgar (2016), La auditoría forense y los procedimientos metodológicos como instrumento

de prueba en la detección del lavado de activos y la corrupción en las entidades financieras de la región de Ayacucho, 2015, para optar el título profesional de contador público.

Pariona (2021), El delito de Lavado de Activos. Instituto Pacifico.

Pérez (2006), Lavado de Dinero, Doctrina y Práctica sobre la Prevención e Investigación de operaciones sospechosas. Editorial Lexis Nexis. Buenos Aires.

Prado (2005), Lavado de dinero. El sistema legal y su impacto económico. Comisión Andina de Juristas. Lima.

Prado (2019), Lavado de activos mediante criptomonedas en el Perú: problemas y alternativas. Fundación Dialnet. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7417181>

Puche y Velasco (2018), La Auditoría Forense: Proceso y características. (Tesis de Magister). <http://hdl.handle.net/11396/4715>

Ramírez (2005), Lavado de Activos en el Perú. Ediciones Jurídicas, Lima.

Rozas (2009), Auditoría Forense. Quipukamayoc, 16 (32), 67-93. <https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>

Salas (2019), Auditoría forense y el lavado de activos en empresas constructoras en San Martín de Porres, año 2019. (Tesis de Licenciatura). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49565>

Tello (2015), La auditoría forense como herramienta efectiva para facilitar la detección del lavado de activos y sus efectos en la gestión de la Cooperativa de Ahorro y crédito San Cristóbal de Huamanga en la Provincia de Huamanga – 2014.

The Economist (2019), Nordic noir Banks and money-laundering. Gale Onefile. Recuperado de: 34 <https://go.gale.com/ps/i.do?p=PPPM&u=univcv&id=GALE|A602958602&v=2.1&it=r&sid=PPPM&asid=fab420b9>

Toro y Ventura (2017), Auditoria Forense (1ª Ed.). Compas Grupo de Capacitación e investigación pedagógica.

Toro, Suárez y Mosquera (2021), Auditoría Financiera-Forense como herramienta de control y detección de fraudes en la provincia de Santa Elena. Revista Universidad y Sociedad, 13(4), 267-276.

Vasquez (2015), La auditoría financiera como instrumento de control contable y financiero en las empresas del Perú: Caso de la empresa Industrial Pesada Caldas E.I.R.L de Chimbote, 2013, para optar el título profesional de Contador Público.

Vega y Nieves (2016), Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno. Revista Ciencias Holguín, 22(1), 1-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>

Vela (2020), Auditoria Forense y la prevención del fraude en las empresas de tercerización, Miraflores. (Tesis de Licenciatura).
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52110>

Vera (2013), Autoría y participación en las sentencias de Lavados de Activos en la corte Superior de Justicia de Ucayali años 2009 al 2013.

Verastegui y Fuster (2018), La Pericia Contable frente al Lavado de Activos en las Cooperativas de Ahorro y Credito del Peru. (Tesis de Licenciatura).
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/731>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PERICIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CIUDAD DE PUNO, 2023

<u>Planteamiento del problema</u>	<u>Hipótesis</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Variables</u>	<u>Dimensiones</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Técnica e Instrumento</u>
<p>Problema General: ¿De qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?</p> <p>Problema específico: ¿De qué manera las normas para prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicadas en el peritaje contable en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?</p> <p>¿De qué forma los principios y técnicas del peritaje contable tienen incidencia para poder identificar a los actores que promueven el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?</p> <p>¿De qué forma el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder contribuir en identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?</p>	<p>Hipótesis General: La pericia contable tiene incidencia en el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.</p> <p>Hipótesis Específica: Las normas que permiten prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicados en el peritaje contable para poder identificar las causas para la comisión de este delito en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023?</p> <p>Los principios y técnicas del peritaje contable tiene incidencia para poder identificar a los actores que vienen promoviendo la comisión del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.</p> <p>El informe de la pericia contable tiene incidencia en poder identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de</p>	<p>Objetivo General: Determinar de qué forma la pericia contable tiene incidencia en el lavado de activos al interior de las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.</p> <p>Objetivos Específicos: Analizar de qué manera las normas para prevenir el delito de lavado de activos pueden ser aplicadas en el peritaje contable en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023.</p> <p>Determinar de qué forma los principios y técnicas del peritaje contable tienen incidencia para poder identificar a los actores que promueven el delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023</p> <p>Identificar de qué forma el informe de la pericia contable tiene incidencia en poder contribuir en identificar los principales efectos del delito de lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023</p>	<p>Variable independiente: X=Pericia contable.</p> <p>Variable dependiente: (Y=Lavado de activos.</p>	<p>X1=Informe pericial.</p> <p>Y1=Lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito.</p> <p>Y2=Actores que promueven el delito de lavado de activos.</p> <p>Y3=Efectos del delito de lavado de activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de la pericia contable. - Principios del peritaje contable - Técnicas del peritaje contable. - Resultados del peritaje contable. - Causas del delito de lavado de activos. - Sujeto activo del delito de lavado de activos. - Formas de proceder en el lavado de activos. - Efectos desde el punto de vista social. - Efectos desde el punto de vista económico. 	<p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>

ahorro y crédito de la
ciudad de Puno
durante el periodo
2023

Anexo 02: Cuestionario aplicado en el estudio.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO: Estimado encuestado la presente es una encuesta que se viene realizando para poder conocer la "Pericia contable y su incidencia en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Puno durante el periodo 2023", asimismo se hace de conocimiento que esta encuesta es anónima y la información que se obtenga será utilizada únicamente para fines académicos. Por favor marque con una (X) la alternativa que usted considere como correcta.

Variable: Pericia contable.

1. ¿Se conoce sobre la normativa aplicable en el desarrollo del peritaje contable?

Si () No ()

2. ¿Se conoce sobre la aplicación de principios y técnicas del peritaje contable judicial?

Si () No ()

3. ¿Se conoce sobre la estructura a desarrollar en el informe del peritaje contable?

Si () No ()

4. ¿Se viene aplicando una metodología adecuada en el desarrollo del peritaje contable?

Si () No ()

5. ¿Se viene evaluando los resultados periciales en los procesos controversiales?

Si () No ()

Variable: Lavado de activos.

6. ¿Se identifican las principales causas del delito en el lavado de activos?

Si () No ()

7. ¿Se identifican los principales actores en el delito de lavado de activos?

Si () No ()

8. ¿Se evalúa los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista social?

Si () No ()

9. ¿Se evalúa los principales efectos del delito de lavado de activos desde el punto de vista económico?

Si () No ()

10. ¿Se identifica y conoce las diversas modalidades del delito de lavado de activos?

Si () No ()

11. ¿Se conoce sobre los procedimientos del delito de lavado de activos?

Si () No ()



CPC Rubén Feliponillo López
MAT. 49.090
CATEDRATERO DE CONTABILIDAD FINANCIERA DE PUNO




CPC David E. Quispe Torres
MAT. 50.04100



CPC Dagmaris Roldán Coleón
Matr. 597

Anexo 03: Ficha de validación de instrumento por juicio de expertos.

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Sampsonillo Lopez Ruben*
- 1.2 Grado académico: *Maestría en Contabilidad y Finanzas*
- 1.3 Título de la Investigación: *Revisión contable y su incidencia en el delito de lavado de activos en los Corporativos de ahorro y crédito de la ciudad de Lima, 2013*
- 1.4 Denominación del instrumento: *Cuestionario*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL					09	28
TOTAL						37

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°S*	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°S*	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN


Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno 09 de Junio 2025



DR. Rubén Pampanilco López
 MAT. N° 2695
 CONSEJO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Chambi Tito David E.*
- 1.2 Grado académico: *Magister en Contabilidad y Finanzas*
- 1.3 Título de la Investigación: *Pericia Contable y su incidencia en el delito de lavado de activos en los cooperativos de ahorro y crédito - Puno - 2022*
- 1.4 Denominación del instrumento: *Cuestionario*

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				✓	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					✓
SUB TOTAL					06	32
TOTAL					38	

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B"	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B"	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COO. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Buena ()	Muy Buena ()	Excelente (x)
0 - 6	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno 02 - Junio - 2025



David E. Chambi Tito
MAT. Nº 09-04400

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: CALSIU JUANCA CARMEN EDITH
- 1.2 Grado académico: MAESTRO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
- 1.3 Título de la Investigación: PERIODO CONTABLE Y SU EFECTO EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE LA CIUDAD DE PUNO 2023
- 1.4 Denominación del instrumento: C.U.E.S.T.I.O.N.A.R.I.O.

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				✓	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					✓
SUB TOTAL					06	32
TOTAL						38

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B"	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B"	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------	-------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno - 09 - JUNIO - 2025


CPC. Edith Colán Pérez
Matr. 597

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V/S*	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V/S*	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

Anexo 04: Figuras de los resultados obtenidos de la investigación.

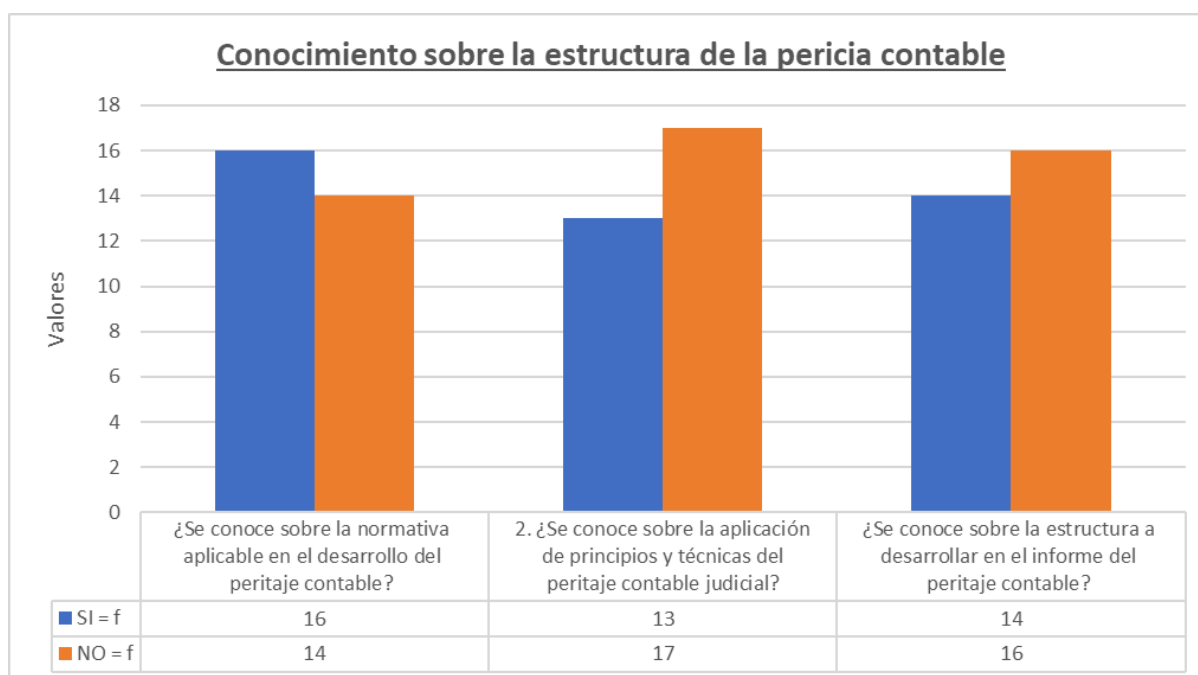


Figura 01: Conocimiento sobre la estructura de la pericia contable.

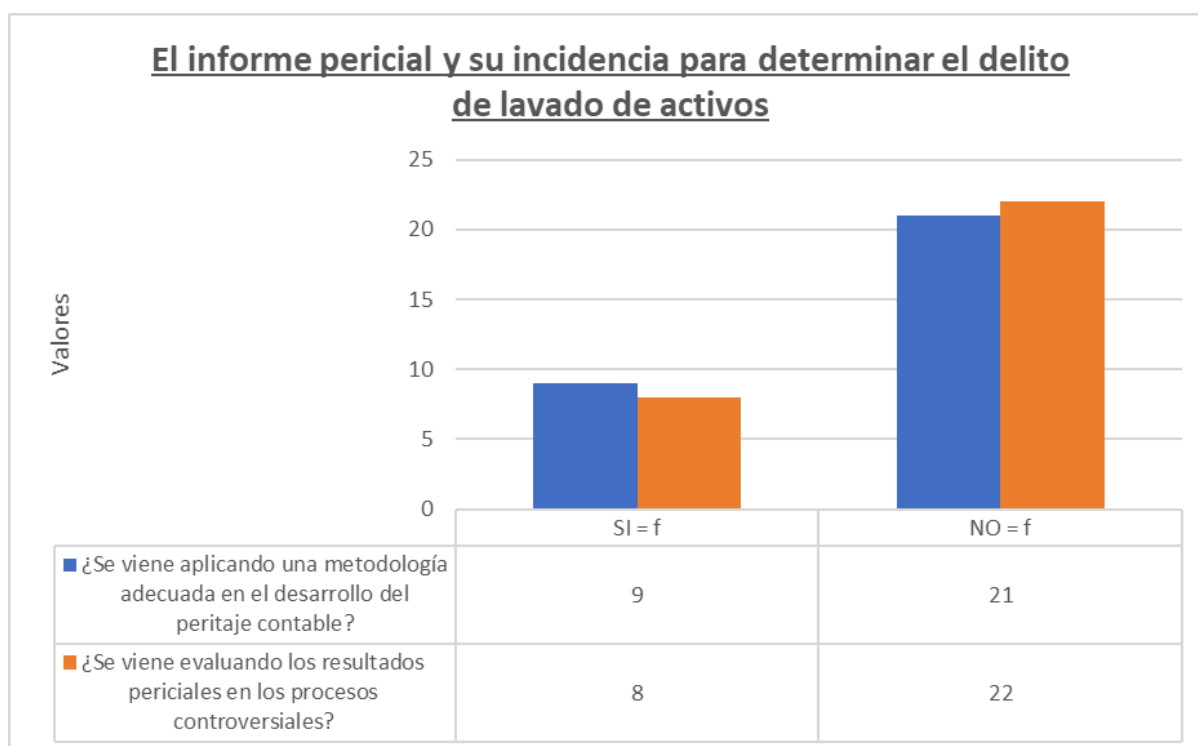


Figura 02: El informe pericial y su incidencia para determinar el delito de lavado de activos.

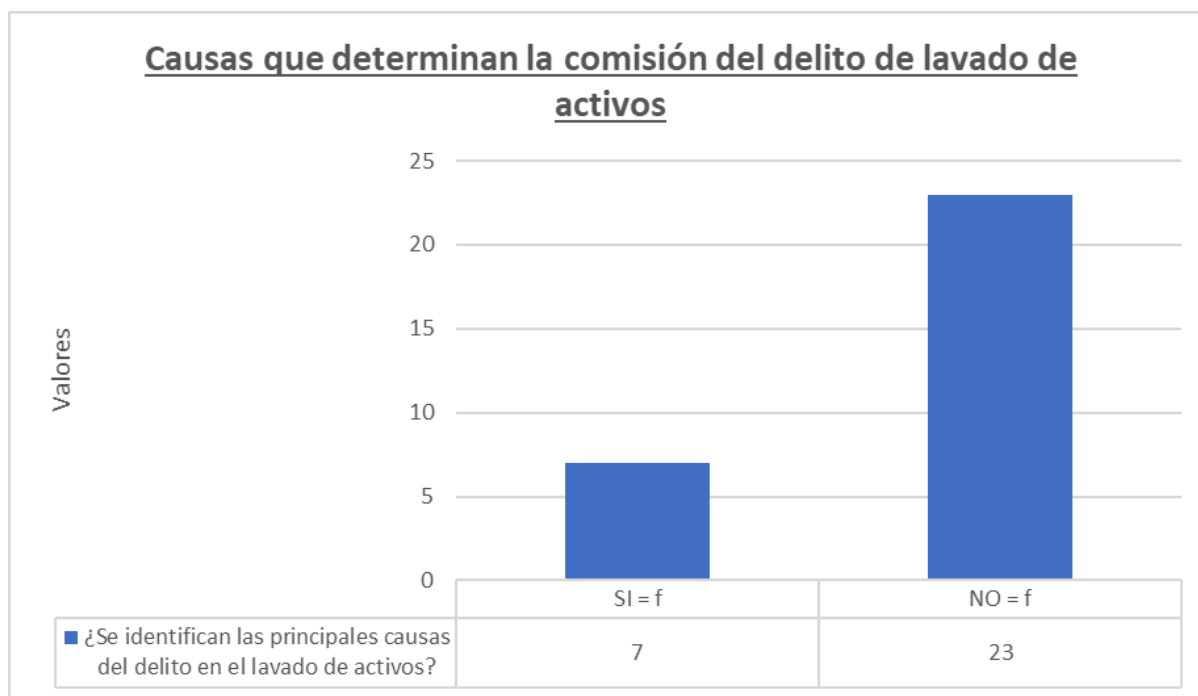


Figura 03: Causas que determinan la comisión del delito de lavado de activos.

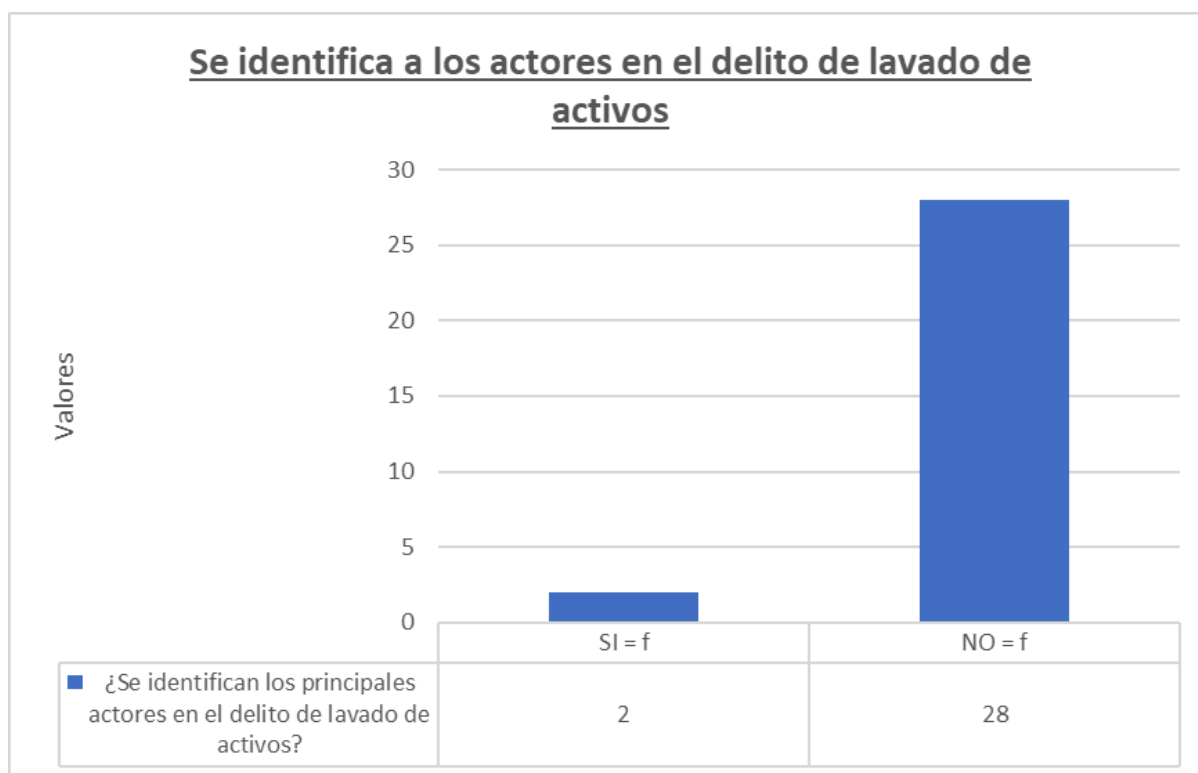


Figura 04: Se identifica a los actores en el delito de lavado de activos.

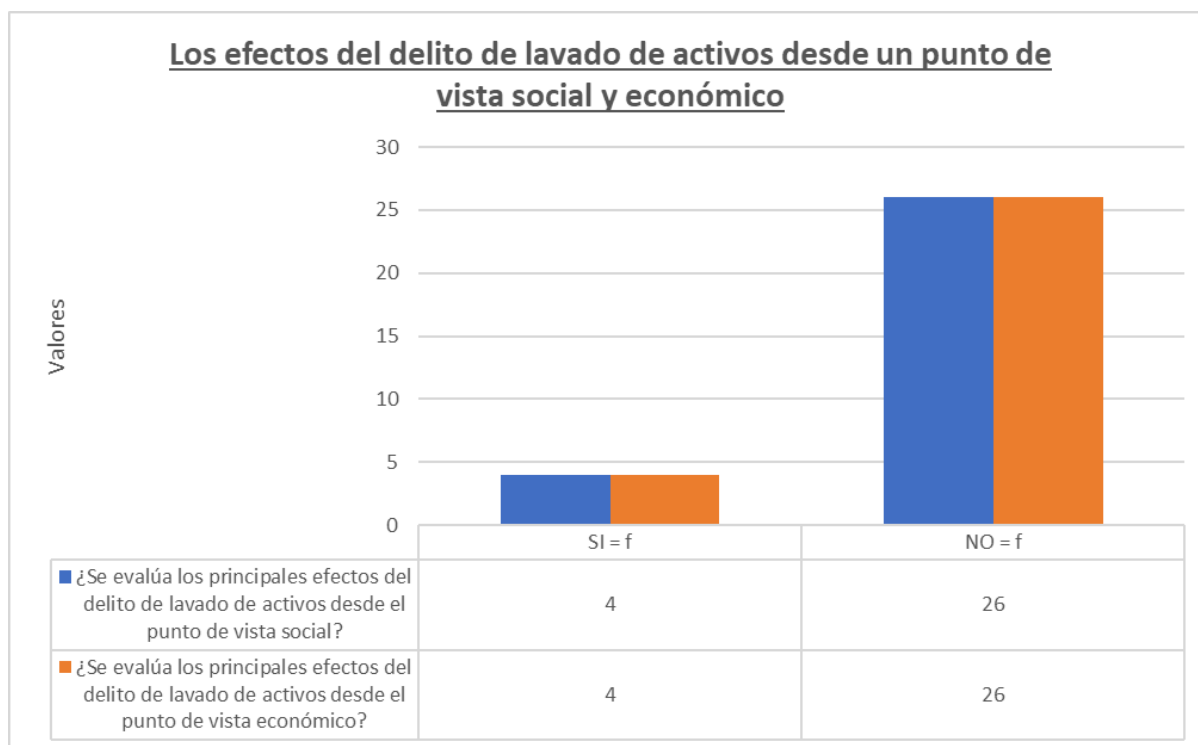


Figura 05: Los efectos del delito de lavado de activos desde un punto de vista social y económico.

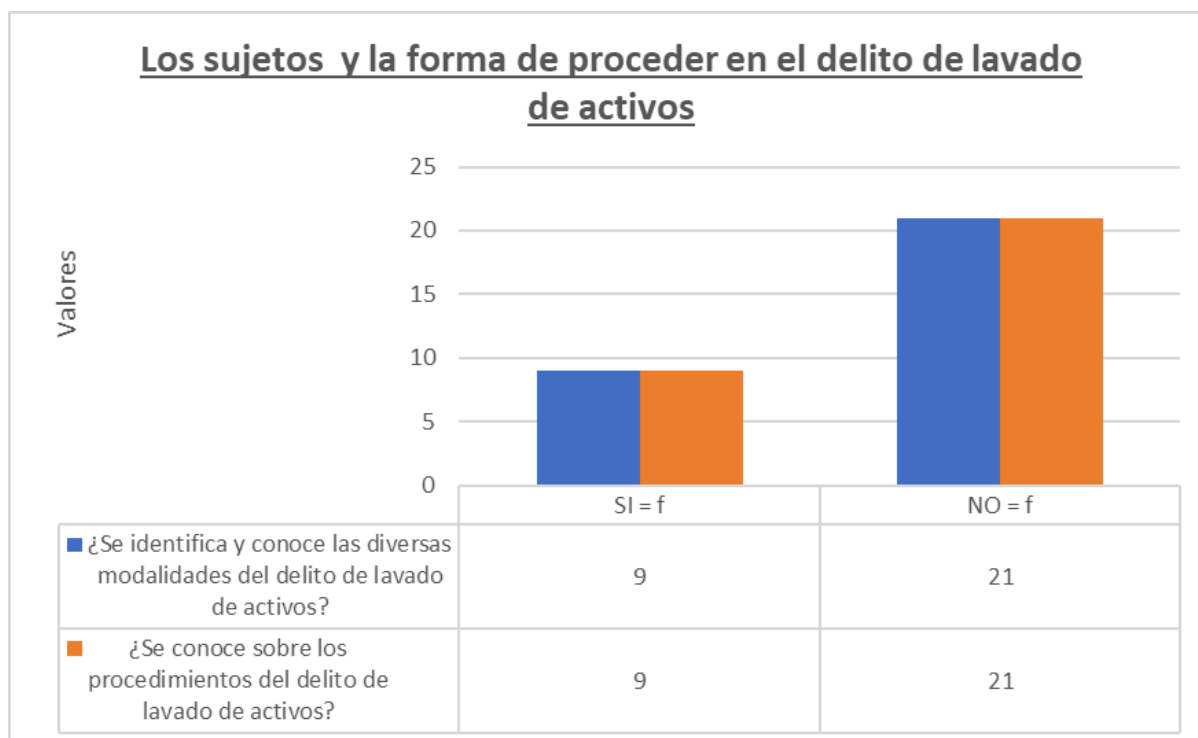


Figura 06: Los sujetos y la forma de proceder en el delito de lavado de activos.

Anexo 05: Base de datos aplicado al estudio.

	A	B	C	D	E	F	G
1	VARIABLE: PERICIA CONTABLE						
2	ENCUESTA	SEXO	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5
3	1	M	NO	NO	NO	SI	SI
4	2	F	NO	SI	NO	NO	NO
5	3	F	SI	NO	SI	NO	NO
6	4	F	SI	NO	SI	NO	NO
7	5	M	NO	SI	NO	NO	NO
8	6	M	SI	NO	NO	SI	NO
9	7	M	NO	SI	SI	SI	NO
10	8	M	SI	NO	SI	NO	NO
11	9	M	SI	NO	NO	SI	NO
12	10	F	NO	NO	SI	NO	NO
13	11	F	SI	SI	SI	NO	NO
14	12	M	SI	NO	NO	SI	NO
15	13	M	SI	NO	SI	SI	NO
16	14	M	SI	SI	SI	SI	NO
17	15	M	NO	SI	SI	NO	NO
18	16	M	NO	NO	NO	SI	SI
19	17	F	SI	SI	NO	SI	NO
20	18	F	NO	SI	SI	NO	NO
21	19	F	NO	NO	SI	NO	NO
22	20	M	NO	NO	NO	NO	SI
23	21	M	SI	SI	NO	NO	NO
24	22	M	NO	NO	SI	NO	NO
25	23	M	SI	SI	SI	NO	NO
26	24	M	NO	NO	SI	NO	SI
27	25	M	SI	NO	NO	NO	NO
28	26	M	NO	SI	SI	NO	SI
29	27	F	SI	NO	NO	NO	SI
30	28	F	SI	NO	NO	NO	SI
31	29	M	SI	SI	NO	NO	SI
32	30	M	NO	SI	NO	NO	NO

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	VARIABLE: LAVADO DE ACTIVOS							
2	ENCUESTA	SEXO	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11
3	1	M	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	2	F	NO	NO	NO	NO	NO	SI
5	3	F	NO	NO	SI	SI	NO	NO
6	4	F	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	5	M	SI	NO	NO	NO	SI	SI
8	6	M	NO	NO	SI	NO	NO	NO
9	7	M	NO	NO	NO	NO	NO	SI
10	8	M	SI	NO	NO	NO	SI	NO
11	9	M	NO	SI	NO	NO	NO	NO
12	10	F	NO	NO	NO	SI	NO	SI
13	11	F	SI	NO	NO	NO	NO	SI
14	12	M	NO	NO	NO	NO	NO	NO
15	13	M	NO	NO	NO	NO	SI	NO
16	14	M	SI	NO	NO	NO	NO	NO
17	15	M	NO	NO	SI	NO	SI	NO
18	16	M	NO	NO	NO	NO	NO	SI
19	17	F	NO	NO	NO	NO	NO	NO
20	18	F	NO	SI	NO	NO	SI	NO
21	19	F	NO	NO	NO	SI	NO	NO
22	20	M	NO	NO	NO	NO	SI	SI
23	21	M	NO	NO	NO	NO	NO	NO
24	22	M	SI	NO	NO	NO	NO	NO
25	23	M	NO	NO	NO	NO	SI	NO
26	24	M	NO	NO	NO	NO	NO	SI
27	25	M	NO	NO	NO	NO	NO	NO
28	26	M	NO	NO	NO	NO	SI	NO
29	27	F	SI	NO	NO	NO	NO	SI
30	28	F	SI	NO	NO	SI	NO	SI
31	29	M	NO	NO	SI	NO	SI	NO
32	30	M	NO	NO	NO	NO	NO	NO

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics interface. The command window displays the following commands:

```

DATASET ACTIVATE ConjuntoDatos0.
NEW FILE.
DATASET NAME ConjuntoDatos3 WINDOW=FRONT.
NONPAR CORR
  /VARIABLES=VAR00001 VAR00002
  /PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
  /MISSING=PAIRWISE.
  
```

The output window shows the following text:

```

[ConjuntoDatos3]
[ConjuntoDatos5]
  
```

Correlaciones

		Pericia contable	Lavado de activos
Rho de Spearman	VARIABLE 1 Pericia contable	Coefficiente de correlación 1,000	-.741**
		Sig. (bilateral)	,000
	N	203	203
VARIABLE 2 Lavado de activos		Coefficiente de correlación -.741**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
	N	203	203

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Anexo 06: Evidencias fotográficas aplicando el instrumento.

